



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

**IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA
EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, 2024**

Línea de investigación:

Ciudades sostenibles

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de
Ingeniera en Ecoturismo

Autora:

Gallardo Izarra, Nataly Lucía

Asesora:

Bedoya Gómez, Ilse

ORCID: 0000-0002-7121-4781

Jurado:

Alva Velásquez, Miguel

Gonzáles Alarcón, Angelino Oscar

Valer Silva, José Manuel

Lima - Perú

2025



IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

21%	20%	9%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
4	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.untels.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	sinia.minam.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
8	www.munijesusmaria.gob.pe Fuente de Internet	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA
EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, 2024

Línea de investigación:

Ciudades Sostenibles

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniera en
Ecoturismo

Autora:

Gallardo Izarra, Nataly Lucía

Asesora:

Bedoya Gómez, Ilsee

ORCID: 0000-0002-7121-4781

Jurado:

Alva Velásquez, Miguel

Gonzáles Alarcón, Angelino Oscar

Valer Silva, José Manuel

Lima – Perú

2025

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a las personas más importantes de mi vida; a mi padre Enrique Gallardo, que desde el cielo guía mis pasos, a mi madre, Maritza Izarra, quien me ha acompañado durante esta travesía y ha sido mi principal motivación para seguir luchando por mi crecimiento y mejora profesional, a mis hermanas y aquellas personas que han contribuido con este logro.

Agradecimiento

Desde lo más profundo de mi corazón quiero agradecer, ante todo a Dios, por permitirme cumplir este objetivo en mi vida profesional y ayudarme a vencer los obstáculos en mi camino. A mis padres, por ser mi principal soporte e impulsarme a perseguir mis anhelos. Extiendo también mi sincera gratitud a mi querida universidad por la apertura de este curso, por la dirección y acompañamiento técnico en esta importante etapa y finalmente, a la Municipalidad de Jesús María por depositar en mí su confianza y permitirme demostrarles mi buen desempeño profesional.

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Trayectoria de la autora	11
1.1.1 Experiencia Profesional	11
1.2 Descripción de la Institución	13
1.2.1 Misión	13
1.2.2 Visión.....	14
1.2.3 Reseña Histórica	14
1.3 Organigrama de la Institución.....	15
1.4 Áreas y funciones desempeñadas.....	17
II. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, 2024	18
2.1 Generalidades.....	18
2.1.1 Desarrollo urbano sostenible.....	19
2.1.2 Preservación del patrimonio y la identidad local.....	19
2.1.3 Turismo de experiencias sostenibles.....	20
2.1.4 Participación activa de la comunidad local.....	20
2.1.5 Fomento de la economía circular	20
2.2 Objetivos	22
2.2.1 Objetivo General.....	22

2.2.2 Objetivos Específicos.....	22
2.3 Antecedentes	23
2.3.1 Antecedentes internacionales.....	23
2.3.1 Antecedentes nacionales	24
2.4 Marco Teórico.....	25
2.5 Marco Legal.....	25
2.6 Metodología	27
2.6.1 Implementación de la educación ambiental en el Programa EDUCCA	27
2.6.2 Líneas de acción del Programa EDUCCA.....	28
2.5.4 Ejes del Programa EDUCCA.....	30
2.6 Resultados	66
III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA INSTITUCIÓN	71
IV. CONCLUSIONES.....	73
V. RECOMENDACIONES.....	75
VI. REFERENCIAS	76
VII. ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Instituciones Educativas participantes	32
Tabla 2 Promotores ambientales escolares capacitados.....	34
Tabla 3 Talleres elaborados en las Instituciones Educativas	36
Tabla 4 Promotores ambientales escolares juramentados.....	38
Tabla 5 Proyectos ambientales escolares implementados.....	50
Tabla 6 Docentes capacitados	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad de Jesús María	16
Figura 2 Estructura del Programa Municipal EDUCCA	28
Figura 3 Sesión de cambio climático	35
Figura 4 Taller práctico para desarrollar un proyecto ambiental.....	35
Figura 5 Colocación de cordones durante la juramentación de los promotores	37
Figura 6 Juramentación de las promotoras ambientales	37
Figura 7 Proyecto Ambiental Escolar: “Diseño de Macetas Ecológicas”	39
Figura 8 Proyecto Ambiental Escolar: "Pasacalle de reciclaje"	40
Figura 9 Promotores ambientales escolares realizando el pasacalle.....	40
Figura 10 Proyecto Ambiental Escolar: "Recuperamos nuestro biohuerto"	41
Figura 11 Siembra de semillas en almácigos para el biohuerto.....	41
Figura 12 Proyecto Ambiental Escolar: "Creando un espacio que educa ambientalmente" ..	42
Figura 13 Elaboración de infografías ambientales	42
Figura 14 Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando un jardín vertical con infografías ambientales”	43
Figura 15 Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando un jardín vertical visible a la comunidad”	44
Figura 16 Proyecto Ambiental Escolar: “Habilitación de una estación de reciclaje en mi cole”	45
Figura 17 Estación de reciclaje implementada	45
Figura 18 Proyecto Ambiental Escolar: “Implementación de jardines verticales reutilizando pallets”	46
Figura 19 Proyecto Ambiental Escolar: “Creamos disfraces de animales marinos con material reciclado”	47

Figura 20 Proyecto Ambiental Escolar: “Pasarela de disfraces reciclados”	48
Figura 21 Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando espacios verdes en mi cole: Elaboración de kokedamas”	49
Figura 22 Proyecto Ambiental Escolar: “Soy Un Héroe Ambiental: Creamos un disfraz con material reciclado”	50
Figura 23 Proyecto Ambiental Escolar: "Ecoferia Científica"	51
Figura 24 Evaluación de proyectos científicos ambientales	51
Figura 25 Capacitación a docentes de la I.E. Gabriela Mistral.....	53
Figura 26 Pasaje de la Biodiversidad antes de la implementación	55
Figura 27 Pasaje de la Biodiversidad durante la implementación	56
Figura 28 Pasaje de la Biodiversidad implementado.....	56
Figura 29 Casita EDUCCA antes de la implementación	57
Figura 30 Casita EDUCCA durante la implementación	58
Figura 31 Casita EDUCCA implementada	58
Figura 32 Visita Guiada en el Ecoparque de Jesús María	62
Figura 33 FestiEDUCCA en la Institución Educativa Gabriela Mistral.....	63
Figura 34 Resultados de la formación de promotores ambientales	66
Figura 35 Resultados de las capacitaciones realizadas a los Promotores Ambientales.....	67
Figura 36 Resultados de la cantidad de docentes capacitados.....	68
Figura 37 Resultados de los proyectos ambientales escolares implementados	70

RESUMEN

El presente informe de suficiencia profesional tiene como objetivo describir la experiencia de la autora, específicamente en la implementación de la educación ambiental en el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de Jesús María, en el año 2024. La metodología consideró dos líneas de acción y cinco ejes principales. La primera línea de acción se centró en la educación ambiental escolar, capacitándose a 944 promotores ambientales escolares de ocho Instituciones Educativas (I.E) en los niveles inicial, primaria y secundaria. La segunda línea de acción, se enfocó en la educación ambiental comunitaria, donde se diseñaron e implementaron dos espacios públicos destinados a educar ambientalmente a la ciudadanía, se realizaron 92 campañas informativas y 10 eventos en diversos espacios públicos del distrito. Asimismo, se formaron 53 promotores ambientales juveniles y 50 promotores ambientales comunitarios, a través de capacitaciones, para que posteriormente intervengan en la ejecución de actividades del programa. Estas acciones promovieron una cultura de sostenibilidad y fortalecieron la participación activa de la comunidad y las instituciones educativas en el cuidado del ambiente. Este informe destaca el impacto positivo generado por el programa en términos de conciencia ambiental, educación práctica y creación de espacios verdes que benefician a toda la comunidad.

Palabras clave: Municipalidad de Jesús María, EDUCCA, Educación ambiental, líneas de acción, promotores ambientales.

ABSTRACT

The purpose of this professional proficiency report is to describe the professional experience, specifically in the implementation of environmental education in the Environmental Education, Culture and Citizenship Program of the Municipality of Jesús María, in 2024. The methodology considered two lines of action and five main axes. The first line of action focused on school environmental education, training 944 school environmental promoters from eight Educational Institutions (IE) at the initial, primary and secondary levels. The second line of action focused on community environmental education, where two public spaces were designed and implemented to educate citizens environmentally, 92 information campaigns and 10 events were carried out in various public spaces in the district. Likewise, 53 youth environmental promoters and 50 community environmental promoters were trained through training, so that they could later intervene in the execution of program activities. These actions promoted a culture of sustainability and strengthened the active participation of the community and educational institutions in caring for the environment. This report highlights the positive impact generated by the program in terms of environmental awareness, practical education and the creation of green spaces that benefit the entire community.

Keywords: Municipality of Jesús María, EDUCCA, Environmental education, lines of action, environmental promoters.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Trayectoria de la autora

La autora del presente informe pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo, fue parte del tercio superior del año académico 2018, obtuvo el grado de Bachiller en Ingeniería en Ecoturismo, otorgado por el Consejo de Facultad el 31 de julio del 2021, mediante la Resolución Rectoral N°8918-2021-CU-UNFV. Cuenta con cuatro años de experiencia en instituciones públicas y privadas, en la gestión de proyectos ecoturísticos y ambientales, gestión integral de residuos sólidos y educación ambiental, lo cual será detallado en el siguiente punto de este informe.

1.1.1 Experiencia Profesional

Las prácticas de la autora las realizó en la Municipalidad Distrital de Ate, en la Subgerencia de Limpieza Pública y Manejo de Residuos Sólidos, donde ejecutó un estudio de caracterización para la optimización de procesos y servicios de recolección de residuos sólidos, supervisó las funciones de los recicladores del Programa de Segregación en la Fuente e hizo seguimiento a las rutas de reciclaje para su mejora a través del diseño y elaboración de mapas temáticos.

Ingresó al Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, en el Área de Planeamiento e Información Ambiental de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Durante este periodo, participó en la planificación e implementación de actividades de educación ambiental en espacios abiertos e instituciones para generar conciencia en la población del distrito y realizó visitas guiadas en espacios de conservación a instituciones públicas y privadas.

Trabajó en la empresa Desert Expeditions como Coordinadora de Proyectos del Área de Turismo, donde hizo la georreferenciación del área donde se realizaban las actividades de aventura en la localidad de Tingo María y Lunahuaná donde se desarrollaron los proyectos, elaboró mapas temáticos de rutas turísticas de aventura, emitió informes técnicos y capacitó a distintas empresas turísticas para fortalecer sus capacidades en la elaboración de planes y servicios turísticos.

Inició sus funciones en la Asociación para la conservación Watay, como Coordinadora de Proyectos, donde brindó asesoría técnica durante la implementación y ejecución de proyectos de turismo y educación ambiental comunitaria, a fin de conservar los ecosistemas y áreas naturales del distrito de Ancón. Asimismo, se encargó de elaborar los planes de trabajo, programar y supervisar las actividades en campo y gabinete, revisar y dar retroalimentación a los documentos técnicos e informes producidos en el marco del desarrollo de proyectos. Otra de sus responsabilidades fue elaborar planes de capacitaciones para mujeres y niños, así como coordinar y desarrollar eventos en el ámbito ambiental.

Ha laborado en la Subgerencia de Calidad Ambiental de la Municipalidad de San Isidro, donde contribuyó al logro de los indicadores 3.1 y 3.2 del Compromiso 3 del “Programa de incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal” del Ministerio del Ambiente, a través de la gestión de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos respectivamente.

En la actualidad, se desempeña en la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Jesús María, en el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, donde contribuye al cumplimiento del indicador 3.1, del Compromiso 3 del “Programa de incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal” del Ministerio del Ambiente, liderando diversas iniciativas en el marco de las promotorías ambientales.

En la Promotoría Ambiental Escolar (PAE), realizó el diseño y ejecución de sesiones educativas para estudiantes de instituciones educativas del nivel inicial, primaria, y secundaria, así como la creación de proyectos ambientales escolares. Asimismo, en la Promotoría Ambiental Juvenil (PAJ) y la Promotoría Ambiental Comunitaria (PAC), impartió capacitaciones a jóvenes universitarios y vecinos del distrito. Lideró a las promotorías en la implementación de espacios que educan ambientalmente, y propuso iniciativas que actualmente se desarrollan en marco al cumplimiento de las metas establecidas en el programa.

1.2 Descripción de la Institución

La Municipalidad Distrital de Jesús María es una entidad de administración pública local que goza de plena capacidad y autonomía política para garantizar el buen funcionamiento del sistema gubernamental y hacer cumplir las políticas públicas del estado. Su finalidad es planificar y ejecutar, a través de las unidades orgánicas correspondientes, actividades, programas, proyectos y un conjunto de acciones que contribuyan a través de la seguridad ciudadana, el deporte, la salud, la cultura, la recreación y el medio ambiente a la creación de un entorno saludable para la satisfacción de necesidades de la población local del distrito.

A continuación, se describe la misión y visión de la Municipalidad de Jesús María.

1.2.1 Misión

Ofrecer servicios públicos locales eficientes, impulsando arquetipos modernos que contribuyan al logro del desarrollo integral del distrito, con los pilares fundamentales de la eficiencia y transparencia, a fin de mejorar la calidad de vida de la población del distrito.

1.2.2 Visión

Para el año 2030, el Distrito de Jesús María será seguro, comercial, residencial y brindará importantes servicios dentro de Lima Metropolitana. Promoverá el desarrollo de la cultura y el deporte en un entorno sostenible, y su gobierno local, trabajará conjuntamente con la población del distrito para garantizar el bienestar común. La equidad, educación y salud de su población asegurarán una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

1.2.3 Reseña Histórica

El origen del Distrito de Jesús María se remonta al año 1956, al mismo tiempo que se inauguraba el Congreso de la República se estableció una ley de creación del distrito, no obstante, su promulgación no se concretó de manera oportuna. Debido a ello, el presidente constitucional de la República, el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, oficializó en 1963 la creación del distrito al promulgar la Ley N° 14673. Por lo tanto, se considera que la creación política tuvo lugar el 17 de diciembre del año 1963.

El territorio del distrito se desarrolló sobre áreas que en la época preincaica (alrededor del año 1440 d.C.), pertenecieron a los Señoríos de Maringa y Cuismanco, habitados por los primeros pobladores del valle del Rímac. Durante la colonia, muchas de estas construcciones prehispánicas fueron convertidas en tierras agrícolas destinadas al cultivo de frutas, caña de azúcar y otros productos. Hace aproximadamente 40 años, el distrito aún consistía en una vasta extensión de chacras, haciendas y fundos que anteriormente pertenecían a Magdalena del Mar, Pueblo Libre y el Cercado de Lima.

Durante la época colonial muchas construcciones prehispánicas fueron transformadas en tierras agrícolas para la siembra de frutales, cañas de azúcar y otros productos. Debido a esto, hace 40 años aproximadamente el distrito se consolidó como un extenso conjunto de

chacras, haciendas y fundos a lo largo de la era republicana, los cuales pertenecían indistintamente a los distritos de Magdalena del Mar, Pueblo Libre y Cercado de Lima.

En 1930 sus habitantes decidieron unirse formalmente y formar la agrupación de viviendas de Jesús María. Al año siguiente, gracias a la influencia de un notable vecino de la zona, el Sr. Enrique Majuelos, se formó la Comisión Cívica Pro-Distrito de Jesús María.

En 1956 se expidió la primera ley que disponía la creación del Distrito de Jesús María, aunque esta no llegó a promulgarse. Años más tarde, el 13 de diciembre de 1963, se aprobó la Ley N°14763, que formalizó la creación del distrito. Sin embargo, no fue sino hasta las elecciones municipales de noviembre de 1966 cuando se pudo establecer una administración local.

El ingeniero José Benavides Muñoz asumió el cargo de alcalde, convirtiéndose en el primer alcalde del distrito, iniciando su gestión en enero de 1967.

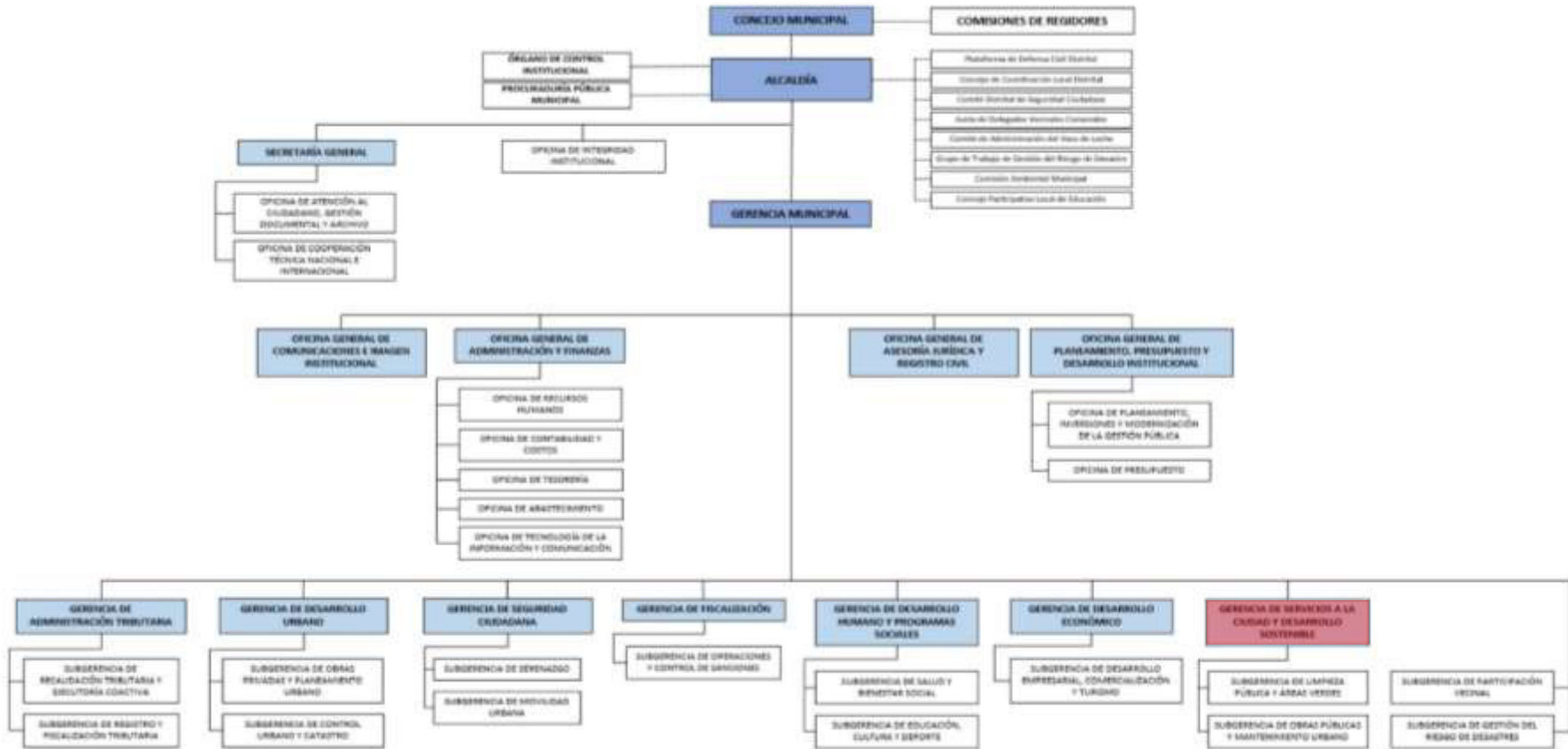
En el periodo del 2011 al 2014, el Dr. Enrique Ocrospoma Pella, continuó desempeñándose de manera proactiva y eficiente como líder del distrito.

1.3 Organigrama de la Institución

A continuación, se muestra el organigrama de la Municipalidad de Jesús María en la siguiente figura.

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad de Jesús María



Nota. El organigrama fue tomado de la página web de la institución en mención. (s.f.)

1.4 Áreas y funciones desempeñadas

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, en el que desempeño mis funciones forma parte de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad Distrital de Jesús María. Esta área se centra en la mejora de calidad de vida de la población local mediante el orden y la limpieza del distrito, además de promover y ejecutar planes, programas y proyectos de carácter socioeconómico que incluyan la conservación ambiental, la mejora de los espacios públicos y la gestión de residuos, a fin de garantizar un crecimiento sostenible y ecoamigable.

Las principales funciones y responsabilidades que se desarrollan son:

- Contribuye al cumplimiento del compromiso tres del “Programa de incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal” del Ministerio del Ambiente.
- Coordinación y desarrollo de ferias y eventos ambientales
- Creación de proyectos ambientales escolares en instituciones educativas
- Desarrollo de capacitaciones ambientales a docentes, instituciones públicas y privadas
- Diseño y ejecución de sesiones educativas para estudiantes de instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria
- Elaboración de informes técnicos para publicación a solicitud del área de comunicación
- Implementación de espacios que educan ambientalmente
- Liderar las promotorías ambientales conformadas por estudiantes de instituciones educativas escolares, jóvenes universitarios y vecinos del distrito de Jesús María
- Orientación a los promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios en el desarrollo de actividades
- Propuesta y desarrollo de iniciativas ambientales para el área
- Reporte de actividades realizadas según el plan de trabajo anual

II. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, 2024

2.1 Generalidades

El ecoturismo es una forma de turismo que tiene como eje central la valoración y conservación del entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles y respeto hacia los ecosistemas. Se centra principalmente en la visita a áreas naturales o protegidas, con el objetivo de disfrutar de su belleza y biodiversidad mientras se reduce el impacto negativo sobre el ambiente.

Este tipo de turismo busca ofrecer experiencias educativas y de concientización sobre la importancia de la conservación de la naturaleza, además de involucrar a las comunidades locales en actividades que generen beneficios económicos sostenibles. Los principios fundamentales del ecoturismo son:

- **Sostenibilidad:** Promover prácticas turísticas que no agoten los recursos naturales ni alteren de forma irreversible los ecosistemas.
- **Educación ambiental:** Sensibilizar a los turistas sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.
- **Respeto por las culturas locales:** Fomentar la interacción respetuosa con las comunidades locales, apoyando sus tradiciones y economías de forma ética.
- **Conservación de la biodiversidad:** Impulsar la preservación de áreas naturales, especies y hábitats, reduciendo al mínimo el impacto de las actividades turísticas.

En resumen, el ecoturismo busca un equilibrio entre la actividad turística, la conservación del medio ambiente y el beneficio de las comunidades locales.

El ecoturismo en ciudades sostenibles consiste en fomentar el turismo en zonas urbanas que han adoptado principios de sostenibilidad, priorizando el equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación del ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico responsable. Este enfoque abarca no solo la protección de la naturaleza y la biodiversidad, sino también la manera en que las ciudades manejan sus recursos, infraestructura y cultura para crear un entorno saludable, accesible y atractivo para los turistas.

En este contexto, la valorización del potencial turístico de una ciudad sostenible se puede dar a través de diversas estrategias que destacan sus esfuerzos en sostenibilidad y su capacidad para ofrecer una experiencia única sin comprometer el bienestar ambiental o social. Algunas claves para entender este enfoque incluyen:

2.1.1 Desarrollo urbano sostenible

Las ciudades sostenibles promueven un desarrollo que reduce su huella ecológica. Esto implica la creación de espacios verdes, el uso de energías renovables, la reducción de emisiones de carbono y el fomento del transporte público y no motorizado. Los turistas pueden disfrutar de una ciudad que respeta y valora su entorno natural mientras exploran zonas urbanas que integran elementos ecológicos y culturales.

2.1.2 Preservación del patrimonio y la identidad local

El ecoturismo en ciudades sostenibles también se enfoca en la preservación del patrimonio histórico y cultural. Las ciudades que fomentan el ecoturismo pueden ofrecer recorridos que valoren tanto su arquitectura tradicional como sus prácticas ecológicas modernas. Esto crea una experiencia turística que conecta la historia con el futuro sostenible, mostrando cómo la ciudad se adapta a los desafíos medioambientales sin perder su identidad cultural.

2.1.3 Turismo de experiencias sostenibles

La valorización del potencial turístico de una ciudad sostenible también incluye la creación de experiencias turísticas responsables, tales como:

- Uso de movilidad sostenible como recorridos a pie o en bicicleta para reducir la huella de carbono del turismo.
- Rutas ecológicas y culturales: que destacan tanto las áreas verdes de la ciudad como sus elementos históricos.
- Visitas a proyectos sostenibles: como mercados locales, huertos urbanos, y edificios ecológicos que utilizan tecnologías limpias y prácticas de eficiencia energética.

2.1.4 Participación activa de la comunidad local

Las ciudades sostenibles fomentan la participación activa de los residentes en el desarrollo turístico, lo que no solo mejora la autenticidad de las experiencias, sino que también genera beneficios económicos directos para la comunidad. Esto puede incluir la creación de mercados artesanales, la promoción de la gastronomía local y el desarrollo de proyectos turísticos gestionados por los propios habitantes de la ciudad.

2.1.5 Fomento de la economía circular

El ecoturismo en ciudades sostenibles también promueve el concepto de economía circular, donde los recursos se gestionan de manera eficiente y los residuos se minimizan. Las empresas turísticas en estas ciudades pueden incorporar prácticas que incluyen el reciclaje, la reutilización de materiales y el apoyo a la producción local, lo que ofrece a los turistas la oportunidad de ser parte de un modelo económico más responsable.

Ejemplos de ciudades sostenibles con potencial ecoturístico:

- Copenhague (Dinamarca): Es conocida por su enfoque ecológico en la movilidad urbana (bicicletas y transporte público) y por ser una de las ciudades más verdes de Europa, con numerosos parques, jardines y edificios sostenibles.
- Curitiba (Brasil): Ha sido pionera en el urbanismo sostenible y la gestión del transporte público, lo que la convierte en un excelente ejemplo de cómo una ciudad puede ser atractiva para los turistas interesados en el ecoturismo.
- Vancouver (Canadá): Con su enfoque hacia la sostenibilidad ambiental, la ciudad promueve tanto el ecoturismo urbano como las actividades al aire libre, incluyendo senderismo, ciclismo y turismo cultural.

En resumen, el ecoturismo en ciudades sostenibles no solo se basa en la protección de la naturaleza, sino también en la creación de un modelo urbano que fomente la sostenibilidad y sea atractivo para los turistas. La valorización del potencial turístico de estas ciudades se logra mediante la integración de prácticas ecológicas, la preservación cultural y el compromiso de las comunidades locales, lo que contribuye a una experiencia enriquecedora y responsable para los visitantes. En un mundo donde predominan los problemas de contaminación y degradación del entorno natural, ocasionadas principalmente por acciones de personas sin conciencia ambiental, la educación ambiental es un instrumento clave para llegar a la ciudadanía y generar un cambio positivo en su comportamiento.

Actualmente, la educación ambiental está siendo reconocida como una herramienta fundamental de gestión por muchos países, gracias al impacto que esta está generando. Por ello, se puede decir que, para lograr un crecimiento sostenible de la ciudadanía y su entorno, es necesario concientizar a la población desde su formación, ya que en esa etapa es donde se crea la conciencia y los valores, y se moldea la conducta y las prácticas que estos realicen a

favor del ambiente. Sin embargo, este proceso conlleva de tiempo y perseverancia, por lo que es necesario mantener la continuidad de las actividades.

En el presente informe, la educación ambiental está orientada a incorporar dentro de sus funciones el reto de realizar actividades pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local. Este enfoque se ve reflejado en el marco del Programa EDUCCA, donde se trabajó con estudiantes de instituciones educativas, jóvenes de institutos y universidades, así como con vecinos del distrito. El programa se enfocó principalmente en la promoción de la participación de una ciudadanía correctamente formada e informada respecto a la conservación de la biodiversidad local, cambio climático, correcta segregación de residuos sólidos y cuidado de áreas verdes.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo General

- Implementar la educación ambiental en el Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María en el año 2024.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar dos líneas de acción y cinco ejes.
- Formar promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios en el distrito de Jesús María.
- Capacitar a estudiantes de instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria y superior del distrito de Jesús María.
- Capacitar a docentes de instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria y superior del distrito de Jesús María.
- Implementar proyectos ambientales escolares en colegios de nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Jesús María.

- Desarrollar sesiones, talleres, campañas informativas y eventos ambientales en instituciones educativas y espacios públicos dirigidos a la ciudadanía del distrito de Jesús María.

2.3 Antecedentes

2.3.1 Antecedentes internacionales

Hnatyuka et al. (2024) en la investigación que realizó sobre el papel fundamental de la educación en el fomento de una ciudadanía consciente ambientalmente y el avance del desarrollo sostenible. Esta investigación, profundiza en cómo la educación incrementa la conciencia pública sobre temas ambientales críticos. El estudio involucró a 453 estudiantes de instituciones de educación superior de Ucrania, se empleó la escala de Likert para medir la educación ambiental, la percepción, la actitud y el comportamiento de los estudiantes. Los resultados revelaron que, los estudiantes que participan activamente en la educación académica muestran compromiso con las iniciativas ambientales, la participación en eventos y el reciclaje, junto con un gran interés en tecnologías limpias y fuentes de energía alternativa.

Pineda y Pinto (2018) elaboraron una propuesta de educación ambiental enfocada en promover buenas prácticas ambientales en la comunidad educativa de la Escuela Superior Sede Vicente de Paúl, en el departamento de Amazonas, Colombia, a través del cuidado y la preservación del patrimonio ambiental, social y cultural. Para medir sus resultados aplicaron una encuesta a 50 estudiantes y 12 docentes, las cuales evidenciaron que al interior de la comunidad educativa se conoce la problemática ambiental, no obstante, la falta de conciencia y educación ambiental no permite que se implementen buenas prácticas ambientales en la institución. A través de los resultados de las encuestas se realizó un diagnóstico que les permitió diseñar alternativas de solución y estrategias didácticas con actividades pertinentes y motivadoras ante la falta de conciencia ambiental de los estudiantes.

2.3.1 Antecedentes nacionales

Aranda (2022), analizó la relación existente entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los pobladores de la Urbanización San Sebastián, ubicada en el departamento de Cusco. Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, con un alcance correlacional, estudiando la relación entre las variables dependientes e independientes. Los resultados se obtuvieron a través de una encuesta que dio a conocer los niveles de educación ambiental y conservación del medio ambiente, a través de una prueba no paramétrica de correlación de Rho de Spearman, demostrando la existencia de una relación significativa entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en dicha población.

2.4 Marco Teórico

Educación Ambiental

“Es un proceso integral que contribuye al desarrollo sostenible del país, y que acompaña al individuo durante toda su vida, buscando generar en él conocimientos, valores, actitudes y las prácticas necesarias para actuar de forma ambientalmente responsable.” (Numeral 1 del artículo 127 de la Ley N°28611)

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

“Este instrumento de enfoque multitemático, busca integrar las acciones de educación ambiental a nivel local. Tiene como objetivo brindar soporte a las municipalidades durante la planificación y gestión para la implementación de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Política Nacional del Ambiente al 2030.”

2.5 Marco Legal

- Según el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los gobiernos locales poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
- El artículo 127° de la Ley General del Ambiente N° 28611, en su inciso 127.2, literal h indica que se deben desarrollar programas de educación ambiental de manera transversal en los distintos ámbitos, tanto en su modalidad formal como no formal incluyendo todos los niveles.
- El Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, tiene por objetivo principal desenvolver la educación y la cultura ambiental, en aras de formar ciudadanos ambientalmente responsables y una sociedad peruana con identidad, sostenible, competitiva e inclusiva.

- Además, mediante el Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, se aprobó el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- En relación con lo anterior, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, señala que las municipalidades son responsables de asumir competencias y ejercer funciones específicas en materia de protección y conservación del ambiente, entre ellas se encuentra lo previsto en el subnumeral 3.3, que consiste en promover la educación e investigación ambiental a nivel local y fomentar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- Según lo descrito en el artículo 149° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Jesús María, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Sostenible, es un órgano responsable de planificar, normar, organizar, dirigir y ejecutar el cumplimiento de programas, planes y proyectos relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Entre sus funciones se incluyen la conservación de parques y jardines y del mantenimiento urbano del distrito.
- En este contexto, el artículo 151° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) describe las funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y desarrollo sostenible, siendo los acápites 151.13 y 151.16 aquellos que resaltan la importancia de desarrollar programas formativos relacionados a tópicos ambientales dirigidos a la comuna del distrito de Jesús María y el público en general, a fin de constituir un distrito sostenible. Así mismo, tal y como se detalla en el artículo 151.42, corresponde a esta gerencia proponer y ejecutar programas de sensibilización orientadas al cambio, a la promoción, recuperación y cuidado de las áreas verdes.
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza N°684-2023-MDJM, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; el cual promueve las buenas prácticas ambientales en el distrito de Jesús María.

- La Resolución Ministerial N° 456-2018, aprueba el instructivo para la elaboración e implementación del Programa Municipal EDUCCA.
- Finalmente, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°040-2023-MDJM/GM, se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía, el cual tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental en el distrito de Jesús María, generando espacios formativos y de difusión, que permitan construir una comunidad más consciente y sostenible.

2.6 Metodología

El presente informe parte de un marco metodológico descriptivo, debido a que describe detalladamente como se implementó la educación ambiental en el Programa EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Jesús María, la cual llamaremos institución gubernamental de aquí en adelante.

2.6.1 Implementación de la educación ambiental en el Programa EDUCCA

La Institución Gubernamental de Jesús María, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°040-2023-MDJM/GM, aprobó el Plan de Trabajo 2024, incorporando la educación ambiental como parte fundamental del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía en el distrito.

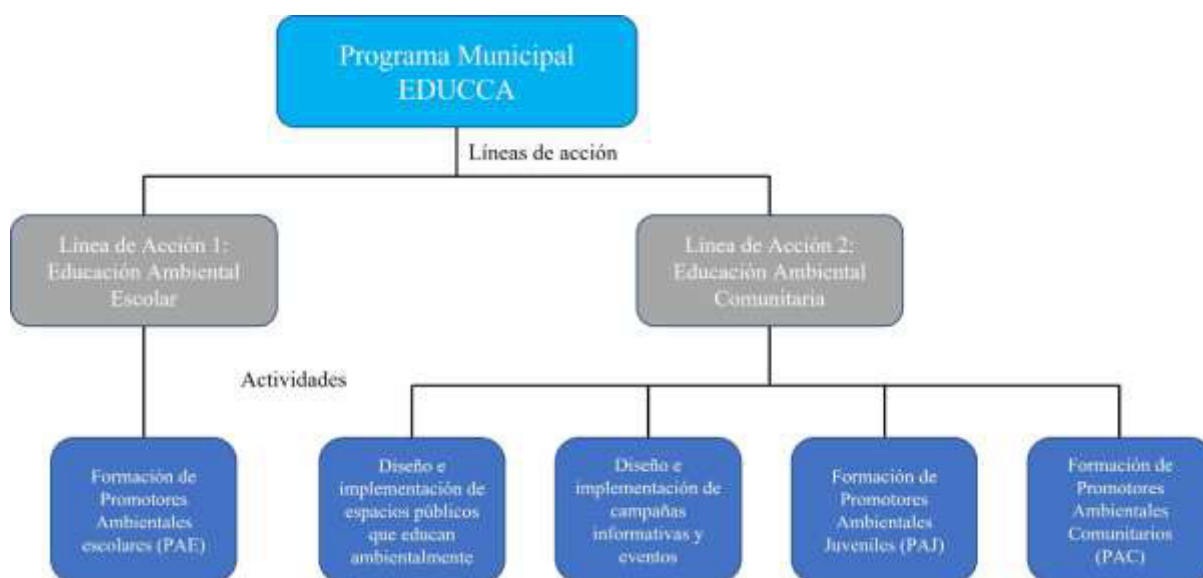
Para la implementación del programa, se empleó la educación ambiental como una herramienta clave de gestión, permitiendo la realización de actividades enfocadas en educación, cultura y ciudadanía ambiental. Para su cumplimiento, se estableció dos líneas de acción que a su vez integraron el desarrollo de cinco ejes, representados en la Figura 2.

En la Línea de acción 1, se implementó el primer eje centrado en la formación de los promotores ambientales escolares, y en la Línea de acción 2, se desarrollaron los cuatro ejes restantes que incluyeron el diseño e implementación de espacios públicos que educan

ambientalmente, el desarrollo de campañas informativas y eventos, y la formación de promotores ambientales juveniles y comunitarios. Este enfoque integral permitió consolidar la educación ambiental como un eje transversal en la gestión municipal, promoviendo un impacto positivo en la comunidad del distrito de Jesús María.

Figura 2

Estructura del Programa Municipal EDUCCA



2.6.2 Líneas de acción del Programa EDUCCA

El Programa EDUCCA de la Institución Gubernamental de Jesús María contempla dos líneas de acción: la educación ambiental escolar y la educación ambiental comunitaria, mediante las cuales se implementaron los cinco ejes previstos para el cumplimiento de metas del área.

2.5.3.1 Línea de acción 1: Educación ambiental escolar. Esta línea de acción se centró en la implementación de la educación ambiental en instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria, desarrollando actividades para el cumplimiento del primer eje en dos etapas y seis fases. La primera etapa, se desarrolló entre el mes de abril hasta el mes de junio y la segunda etapa, desde el mes de agosto hasta el mes de octubre.

Para el desarrollo de la primera se coordinó con la UGEL 03 con el fin de identificar a las instituciones educativas participantes. Seguidamente, se elaboró y presentó la propuesta de intervención a los directores y docentes de las instituciones. En la segunda fase se seleccionaron a las instituciones educativas para implementar el Programa EDUCCA. En la tercera fase se capacitó a los estudiantes y comenzó la formación de promotores ambientales escolares, a través de sesiones y talleres. La cuarta fase consistió en la realización de una ceremonia de juramentación. En la quinta fase se implementó un proyecto ambiental en cada institución. Para concluir, en la sexta fase se brindó capacitaciones al personal docente de las instituciones involucradas, con la finalidad de reforzar el aprendizaje de los promotores y garantizar la continuidad de los proyectos ambientales implementados.

2.5.3.2 Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria. En esta línea de acción, se desarrolló las actividades del segundo, tercero, cuarto y quinto eje para la implementación del Programa EDUCCA de la institución gubernamental de Jesús María. Para el desarrollo del segundo eje, se diseñaron e implementaron espacios públicos que educan ambientalmente, se diseñaron e implementaron campañas informativas y eventos, se formaron promotores ambientales juveniles y promotores ambientales comunitarios.

Para el desarrollo de actividades del segundo eje, se identificó e implementó dos espacios públicos en el Parque de Habich y en el Parque Próceres de la Independencia para educar ambientalmente a la ciudadanía, donde posteriormente se realizó visitas guiadas y se efectuó el mantenimiento de los mismos.

Así también, en la ejecución de actividades del tercer eje, se realizó el mapeo y la planificación de campañas y eventos efectuados de acuerdo a efemérides ambientales dirigidas a vecinos y población flotante del distrito. Se elaboró material gráfico informativo y se desarrolló festivales de educación, cultura y ciudadanía ambiental. Las principales campañas

que se desarrolló fueron campañas de eco trueque, empadronamiento, sensibilización puerta a puerta y acciones para reducir los plásticos de un solo uso.

Finalmente, para la ejecución de las actividades del cuarto y quinto eje, se realizaron las convocatorias y la conformación de las promotorías ambientales juvenil y comunitaria, conformadas por estudiantes universitarios y vecinos del distrito, y se concluyó con el desarrollo de capacitaciones y talleres para los promotores.

2.5.4 Ejes del Programa EDUCCA

2.5.4.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE). En el marco del cumplimiento de la Línea de acción 1, se llevó a cabo las actividades del primer eje titulado “*formación de promotores ambientales escolares*”, contemplado en el plan anual de trabajo. Dicho eje se realizó en dos etapas y seis fases: coordinación y presentación, selección y participación de instituciones educativas, capacitación de los promotores ambientales escolares, realización de sesiones y talleres de educación ambiental, juramentación de los promotores ambientales escolares, implementación de proyectos ambientales escolares y, por último, la fase de capacitación a los docentes.

A. Coordinación y presentación. Para el cumplimiento del primer eje, se inició con la primera fase, donde se coordinó una reunión con la UGEL 03 en la que se identificó los posibles colegios del distrito para implementar la educación ambiental. Después de esta reunión, se elaboró una propuesta para el desarrollo de sesiones teóricas y prácticas, abarcando los temas y desarrollo según lo previsto en el plan de trabajo, se visitó las instituciones y, para concluir, se entregó las invitaciones correspondientes.

B. Selección y participación de instituciones educativas. En esta segunda fase, se consideró las reuniones y los objetivos de cada institución. A partir de ello, se seleccionó a ocho instituciones educativas públicas: tres de nivel inicial, tres de nivel primaria y dos de nivel secundaria, con quienes se socializó el plan, detallando las actividades a desarrollar durante la promotoría ambiental escolar, contando con la presencia de los directores y el comité ambiental, conformado por docentes encargados del curso de Ciencia y Tecnología de cada institución.

El trabajo con las instituciones educativas participantes se ejecutó en dos etapas, desde el mes de abril hasta el mes de octubre. En la primera etapa, comprendida entre los meses de abril, mayo y junio, se trabajó con cinco instituciones educativas. En el nivel inicial, se trabajó con la I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima y la I.E. N°098 Niños De San Judas Tadeo; en el nivel primaria, con la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning y la I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones; y en el nivel secundaria, se trabajó con la I.E. Diego Ferré.

En la segunda etapa de ejecución, comprendida entre los meses de agosto, septiembre y octubre, se trabajó con tres instituciones educativas: la I.E. N° 091 Señor De Los Milagros que abarcó el nivel inicial, el Centro de Educación Básica Especial 08 Perú – Holanda que abarcó el nivel inicial y primaria, y la I.E. Gabriela Mistral el nivel secundario.

Tabla 1*Instituciones Educativas participantes*

Etapas	Nivel	Institución Educativa	Total de I.E. participantes por nivel	Total de I.E. participantes
Etapa I	Inicial	I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima	03 I.E. de nivel inicial participantes en el Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María.	08 Instituciones Educativas participantes en el Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María
		I.E. N° 098 Niños De San Judas Tadeo		
	Primaria	I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning		
		I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones		
		I.E. Diego Ferré		
Etapa II	Secundaria	I.E. N° 091 Señor De Los Milagros	02 I.E. de nivel secundaria participantes en el Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María.	
	Inicial	CEBE 08 Perú - Holanda		
	Primaria	CEBE 08 Perú - Holanda		
	Secundaria	I.E. Gabriela Mistral		

C. Capacitación de Promotores Ambientales Escolares (PAE). En esta fase se llevó a cabo las capacitaciones de los promotores ambientales escolares mediante sesiones de formación y talleres, con los que se incrementó la cultura ambiental de los estudiantes de las instituciones educativas, a través de sesiones sobre liderazgo ambiental, cambio climático, manejo adecuado de residuos sólidos, ecoeficiencia, biodiversidad local, y talleres prácticos para desarrollar los proyectos ambientales escolares.

La capacitación de los promotores ambientales escolares, se desarrolló en dos etapas. En la primera etapa de ejecución, comprendida entre los meses de abril, mayo y junio, se capacitó a estudiantes de cinco instituciones educativas. En el nivel inicial se capacitó a 356 PAE de la I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima y la I.E. N°098 Niños De San Judas Tadeo, en el nivel primaria se capacitó a 136 PAE de la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning y la I.E. N° 1098 José Abelardo Quiñones y en el nivel secundaria se capacitó a 34 PAE de la I.E. Diego Ferré.

En la segunda etapa de ejecución, comprendida entre los meses de agosto, septiembre y octubre, se capacitó a estudiantes de tres instituciones educativas; en la I.E. N° 091 Señor De Los Milagros se capacitó a 140 PAE de nivel inicial, en el Centro de Educación Básica Especial 08 Perú – Holanda se capacitó a 108 PAE del nivel inicial y 35 PAE de nivel primaria y finalmente, en la I.E. Gabriela Mistral se capacitó a 108 PAE de nivel secundaria.

En total se capacitó a 604 PAE en el nivel inicial, 198 PAE en el nivel primaria y 142 PAE en el nivel secundaria, sumando un total de 944 promotores ambientales escolares capacitados en marco a la implementación de la educación ambiental en el Programa Municipal EDUCCA de la institución gubernamental, lo cual se muestra en la tabla 2.

Tabla 2*Promotores ambientales escolares capacitados*

Etapas	Nivel	Institución Educativa	Número de PAE capacitados	Número de PAE capacitados por nivel	Número total de PAE capacitados
Etapa I	Inicial	I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima	189	604 PAE capacitados en el nivel inicial.	944 PAE capacitados en los niveles inicial, primaria y secundaria.
		I.E. N° 098 Niños De San Judas Tadeo	167		
	Primaria	I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning	90		
		I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones	73		
	Secundaria	I.E. Diego Ferré	34	198 PAE capacitados en el nivel primaria.	
Etapa 2	Inicial	I.E. N° 091 Señor De Los Milagros	140	142 PAE capacitados en el nivel secundaria.	
		CEBE 08 Perú - Holanda	108		
	Primaria	CEBE 08 Perú - Holanda	35		
		Secundaria	I.E. Gabriela Mistral		108

En total, se desarrolló 48 sesiones ambientales y 16 talleres prácticos en las ocho instituciones educativas, entre ellos, 08 sesiones de liderazgo ambiental, cambio climático, residuos sólidos 1, residuos sólidos 2 y biodiversidad urbana, además de 16 talleres prácticos enfocados en el desarrollo de proyectos ambientales. Los detalles se presentan en la Tabla 3.

Figura 3*Sesión de cambio climático**Nota. Sesión de cambio climático en la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles de Fanning.***Figura 4***Taller práctico para desarrollar un proyecto ambiental**Nota. Desarrollo del proyecto ambiental en la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning*

Tabla 3*Sesiones y talleres elaborados en las instituciones educativas*

Taller	Tema	Número de sesiones y talleres realizados	Total de sesiones y talleres desarrollados en las instituciones educativas
Sesión 01	Liderazgo Ambiental	08 sesiones de Liderazgo Ambiental	64 talleres ambientales desarrollados en las instituciones educativas
Sesión 02	Cambio climático	08 sesiones de Cambio climático	
Sesión 03	Residuos sólidos 1	08 sesiones de residuos sólidos	
Sesión 04	Residuos sólidos 2 (Taller de ecoarte)	08 sesiones prácticas de residuos sólidos	
Sesión 05	Biodiversidad urbana 1	08 sesiones de biodiversidad urbana	
Sesión 06	Biodiversidad urbana 2	08 sesiones prácticas de biodiversidad urbana	
Taller 01	Proyecto Ambiental 1	16 talleres prácticos para desarrollar el proyecto ambiental	
Taller 02	Proyecto Ambiental 2		

D. Juramentación de los promotores ambientales escolares. Tras culminar las capacitaciones de los estudiantes, se llevó a cabo una ceremonia de juramentación con la participación de los docentes encargados de las comisiones ambientales, directores de las instituciones educativas, padres de familia y miembros del Programa EDUCCA de la Institución Gubernamental de Jesús María. A través de esta ceremonia, se reconoció como líderes ambientales a los promotores escolares de cuatro instituciones educativas participantes del programa. Este reconocimiento, se dio con el objetivo de que los PAE repliquen los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo de la promotoría ambiental, actuando como agentes multiplicadores en sus colegios y liderando iniciativas con enfoque ambiental en sus respectivas instituciones.

En total, 305 estudiantes juramentaron como promotores ambientales escolares. De ellos, 163 PAE pertenecían al nivel primaria: 90 de la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning y 73 PAE a la I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones. En el nivel secundaria, juramentaron 142 PAE distribuidos de la siguiente manera: 34 de la I.E. Diego Ferré y 108 de la I.E. Gabriela Mistral.

Figura 5

Colocación de cordones durante la juramentación de los promotores



Figura 6

Juramentación de las promotoras ambientales



Nota. Juramentación de promotoras ambientales de la I.E. N°127 Teresa Gonzales de Fanning.

Tabla 4*Promotores ambientales escolares juramentados*

Etap	Nivel	Institución Educativa	Número de PAE juramentados	Número de PAE juramentados por nivel	Número total de PAE juramentados
Etapa I	Primaria	I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning	90	163 PAE juramentados en el nivel primaria	305 PAE juramentados
		I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones	73		
		I.E. Diego Ferré	34		
Etapa II	Secundaria	I.E. Gabriela Mistral	108	142 PAE juramentados en el nivel secundaria	

E. Implementación del Proyecto Ambiental Escolar. Como parte del cierre de la promotoría, se implementaron trece proyectos ambientales escolares con el objetivo de reforzar las buenas prácticas ambientales entre los estudiantes de las ocho instituciones educativas participantes del Programa EDUCCA de la Institución Gubernamental de Jesús María. Estos proyectos fueron diseñados considerando las necesidades específicas de cada colegio, tomando como base la información recopilada durante la fase de presentación y coordinación, realizada con los directores y docentes.

Con el fin de seguir promoviendo e inducir el liderazgo de los promotores ambientales escolares, se les asignó posteriormente la responsabilidad de guiar a sus compañeros en el mantenimiento y continuidad de los proyectos implementados en las instituciones educativas, con el apoyo y la supervisión de los docentes encargados.

A continuación, se describen los trece proyectos ambientales llevados a cabo:

Proyecto Ambiental 01 “Macetas Ecológicas”. Este proyecto se implementó en todas las instituciones educativas participantes, abarcando los niveles inicial, primaria y secundaria. Su objetivo principal fue promover la reutilización de los residuos sólidos aprovechables y la creación de espacios verdes dentro de las instituciones educativas.

Para su ejecución, se reutilizaron botellas y tapitas plásticas transformándolas en macetas ecológicas. Cada estudiante tuvo la oportunidad de decorar su maceta según su creatividad, fomentando tanto la conciencia ambiental como la expresión artística. Este proyecto contribuyó al desarrollo de habilidades prácticas y sensibilizó a la comunidad educativa sobre la importancia del reciclaje y la sostenibilidad.

Figura 7

Proyecto Ambiental Escolar: “Diseño de Macetas Ecológicas”



Proyecto Ambiental 02 “Pasacalle de reciclaje”. Este proyecto se llevó a cabo en la Institución Educativa N° 090 Santa Rosita De Lima, de nivel inicial, con el propósito de fomentar la conciencia ambiental entre los vecinos del distrito de Jesús María. Como parte del proyecto, se organizó un pasacalle de reciclaje en la Zona 9 de la Residencial Salaverry, donde los estudiantes difundieron mensajes para promover buenas prácticas ambientales en la vida cotidiana de las personas motivando a la comunidad a reflexionar sobre la importancia del reciclaje y la adopción de hábitos sostenibles.

Figura 8

Proyecto Ambiental Escolar: "Pasacalle de reciclaje"

**Figura 9**

Promotores ambientales escolares realizando el pasacalle



Proyecto Ambiental 03 “Recuperamos nuestro biohuerto”. Este proyecto fue desarrollado en la Institución Educativa Diego Ferré, tuvo la finalidad de recuperar su biohuerto escolar para crear espacios verdes y promover hábitos de alimentación saludable entre los estudiantes. La implementación incluyó la limpieza del área de trabajo, la preparación y siembra de semillas de rabanito, lechuga y zanahoria en almácigos. Asimismo, se colocaron carteles informativos para identificar las plantaciones y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del cultivo de alimentos saludables. Este proyecto no solo fortaleció el vínculo de los estudiantes con su entorno ambiental, sino que también incentivó el aprendizaje práctico y la responsabilidad ambiental.

Figura 10

Proyecto Ambiental Escolar: "Recuperamos nuestro biohuerto"



Figura 11

Siembra de semillas en almácigos para el biohuerto



Proyecto Ambiental 04 “Creando un espacio que educa ambientalmente en mi cole”. Este proyecto fue implementado en la Institución Educativa N° 1098 José Abelardo Quiñones, con el propósito de generar un espacio educativo que fomentara la conciencia sobre el cambio climático y sus consecuencias, las cuales fueron identificadas previamente por los promotores ambientales escolares. Para ello, se elaboraron y colocaron en puntos estratégicos del colegio infografías ambientales que explicaban de manera didáctica los efectos negativos del cambio climático y ofrecían acciones concretas para mitigar su impacto. Este espacio no solo educó a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, sino que también les brindó herramientas para contribuir activamente a su protección.

Figura 12

Proyecto Ambiental Escolar: "Creando un espacio que educa ambientalmente"



Figura 13

Elaboración de infografías ambientales



Proyecto Ambiental 05 “Implementando un jardín vertical con infografías ambientales”. La realización de este proyecto, se llevó a cabo en la Institución Educativa N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning, donde se habilitó un espacio en el patio escolar, específicamente en un área común frecuentemente transitada. En este lugar se instalaron los jardines verticales con la finalidad de que las promotoras ambientales escolares pudieran acceder fácilmente a ellos y realicen el mantenimiento de los mismos sin complicaciones.

Además, se colocaron infografías con mensajes ambientales en la misma zona, para reforzar los conocimientos adquiridos por las promotoras durante su formación y para sensibilizar a las demás estudiantes, quienes podían leer los mensajes al transitar por el área. Este proyecto no solo embelleció el entorno escolar, sino que también promovió una cultura ambiental entre la comunidad educativa.

Figura 14

Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando un jardín vertical con infografías ambientales”



Proyecto Ambiental 06 “Implementando un jardín vertical visible a la comunidad”. Este proyecto fue desarrollado en la Institución Educativa N° 1098 José Abelardo Quiñones con el propósito de crear un espacio verde dado que la institución no contaba con ninguno. Para ello, se instalaron jardines verticales en la parte frontal de la edificación, haciendo que el proyecto sea visible tanto para la comunidad educativa, como para los padres de familia y la población flotante del distrito.

El objetivo principal fue no solo embellecer el entorno, sino también inspirar a la comunidad a replicar la iniciativa en sus hogares. De esta forma, el proyecto buscó promover prácticas sostenibles y sensibilizar a los vecinos sobre la importancia de los espacios verdes en el ámbito urbano.

Figura 15

Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando un jardín vertical visible a la comunidad”



Proyecto Ambiental 07 “Habilitación de una estación de reciclaje en mi colegio”. Para la realización de este proyecto, se implementó una estación de reciclaje en la Institución Educativa N° 091 Señor de los Milagros, con el objetivo de incentivar buenas prácticas ambientales en la segregación de residuos sólidos aprovechables en los estudiantes y el personal docente. La estación permitió el acopio de diversos materiales reciclables, como papel, cartón, tetrabrik, latas, botellas plásticas y de vidrio. Este proyecto no solo promovió la cultura del reciclaje dentro de la comunidad educativa, sino que también ayudó a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de gestionar correctamente los residuos sólidos para contribuir al cuidado del ambiente.

Figura 16

Proyecto Ambiental Escolar: “Habilitación de una estación de reciclaje en mi cole”



Figura 17

Estación de reciclaje implementada



Proyecto Ambiental 08 “Implementación de jardines verticales reutilizando pallets”. Este proyecto se desarrolló en el Colegio de Educación Especial Perú Holanda con el objetivo de reutilizar pallets como estructura para instalar las macetas ecológicas elaboradas por los estudiantes. La iniciativa buscó mejorar las áreas verdes del colegio, promoviendo al mismo tiempo la creatividad y la reutilización de materiales.

Los jardines verticales resultantes no solo embellecieron el entorno escolar, sino que también reforzaron el compromiso ambiental de la comunidad educativa, destacando la importancia de prácticas sostenibles y la reutilización como herramienta para preservar el ambiente.

Figura 18

Proyecto Ambiental Escolar: “Implementación de jardines verticales reutilizando pallets”



Proyecto Ambiental 09 “Creamos disfraces de animales marinos con material reciclado”. Este proyecto se llevó a cabo en el Colegio de Educación Básica Especial (CEBE) Perú Holanda, con el objetivo de reforzar el aprendizaje sobre biodiversidad marina y fomentar la reutilización de materiales aprovechables.

Los estudiantes elaboraron disfraces de animales marinos utilizando materiales reciclados, lo que permitió combinar creatividad y educación ambiental. Esta actividad no solo contribuyó a la sensibilización sobre la importancia de preservar la biodiversidad, sino que también promovió la conciencia sobre el reciclaje y su impacto positivo en el cuidado del ambiente.

Figura 19

Proyecto Ambiental Escolar: “Creamos disfraces de animales marinos con material reciclado”



Proyecto Ambiental 10 “Pasarela de disfraces reciclados”. Este proyecto se desarrolló en la Institución Educativa N.º 091 Señor de los Milagros de nivel inicial, donde se organizó una pasarela para que los estudiantes exhibieran los disfraces que confeccionaron utilizando residuos sólidos aprovechables.

Los disfraces fueron elaborados principalmente con materiales reutilizados de plástico y cartón, fomentando la creatividad y la conciencia ambiental en los niños. La actividad no solo permitió mostrar el talento y esfuerzo de los estudiantes, sino que también sirvió para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del reciclaje y la reutilización de materiales en la vida cotidiana.

Figura 20

Proyecto Ambiental Escolar: “Pasarela de disfraces reciclados”



Proyecto Ambiental 11 “Implementando espacios verdes en mi cole: Elaboración de kokedamas”

Este proyecto se enfocó en la creación de espacios verdes dentro de las instituciones educativas mediante la técnica de elaboración de kokedamas, una práctica japonesa que consiste en crear macetas vivas hechas a base de musgo.

La iniciativa involucró a los estudiantes en la elaboración de estas kokedamas, promoviendo el cuidado del ambiente y el embellecimiento de su entorno escolar. Además, esta actividad fomentó la conexión con la naturaleza, desarrollando habilidades prácticas y creativas mientras se reforzaban los valores de sostenibilidad y respeto por su entorno.

Figura 21

Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando espacios verdes en mi cole: Elaboración de kokedamas”



Proyecto Ambiental 12 “Soy Un Héroe Ambiental: Creamos un disfraz con material reciclado”. Se desarrolló en la Institución Educativa N° 098 Niños De San Judas Tadeo con el objetivo de reforzar la práctica de segregación de residuos en casa y promover la reutilización. Cada estudiante con el apoyo de sus papás, diseñó y elaboró disfraces de superhéroes y superheroínas utilizando material reutilizado.

Figura 22

Proyecto Ambiental Escolar: “Soy Un Héroe Ambiental: Creamos un disfraz con material reciclado”



Proyecto Ambiental 13 “Ecoferia científica”: Este proyecto se llevó a cabo en la Institución Educativa Gabriela Mistral del nivel secundaria, donde se organizó una feria científica con el propósito de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico entre las estudiantes.

En la Ecoferia Científica participaron todos los grados, presentando proyectos que propusieron soluciones innovadoras y prácticas para la conservación del ambiente. La actividad permitió que las alumnas aplicaran sus conocimientos científicos y creativos, promoviendo la conciencia ambiental y destacando el impacto positivo que sus iniciativas pueden generar en su entorno.

Figura 23

Proyecto Ambiental Escolar: "Ecoferia Científica"

**Figura 24**

Evaluación de proyectos científicos ambientales



Tabla 5*Proyectos ambientales escolares implementados*

Proyecto Ambiental	Nombre del proyecto ambiental
Proyecto 01	Diseño de macetas ecológicas
Proyecto 02	Pasacalle de reciclaje
Proyecto 03	Recuperamos nuestro biohuerto
Proyecto 04	Creando un espacio que educa ambientalmente en mi cole
Proyecto 05	Implementando un jardín vertical con infografías ambientales
Proyecto 06	Implementando un jardín vertical visible a la comunidad de a pie
Proyecto 07	Habilitación de una estación de reciclaje en mi colegio
Proyecto 08	Implementación de jardines verticales reutilizando pallets
Proyecto 09	Creamos disfraces de animales marinos con material reciclado
Proyecto 10	Pasarela de disfraces reciclados
Proyecto 11	Implementando espacios verdes en mi cole: Elaboración de kokedamas
Proyecto 12	Soy Un Héroe Ambiental: Creamos un disfraz con material reciclado
Proyecto 13	EcoFeria científica

F. Capacitación a los docentes. En la última fase de la primera actividad, se desarrollaron capacitaciones sobre ecoeficiencia para el personal docente de las instituciones educativas participantes de los tres niveles: inicial, primaria y secundaria, abarcando temas como ahorro de energía y agua, y aprovechamiento de residuos sólidos.

Durante la primera etapa de ejecución, comprendida entre los meses de abril, mayo y junio, se capacitó a 108 docentes de tres instituciones educativas. En el nivel inicial se capacitó a 45 docentes; 24 de la I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima y 21 de la I.E. N°098

Niños De San Judas Tadeo. En el nivel primaria se capacitó a 63 docentes; 32 de la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning y 31 de la I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones.

En la segunda etapa de ejecución, realizada entre los meses de agosto, septiembre y octubre, se capacitó a docentes de cuatro instituciones educativas. En la I.E. N° 091 Señor De Los Milagros se capacitó a 26 docentes de nivel inicial, en el Centro de Educación Básica Especial 08 Perú – Holanda se capacitó a 10 docentes del nivel inicial y 8 docentes de nivel primaria, en la I.E. Gabriela Mistral se capacitó a 29 docentes de nivel secundaria, y finalmente, se capacitó a 15 docentes del instituto superior CETPRO Santa Vicente María.

En total se capacitó a 186 docentes de ocho instituciones educativas como parte del cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de educación ambiental en el Programa Municipal EDUCCA de la Institución Gubernamental de Jesús María. La distribución fue la siguiente: 69 docentes en el nivel inicial, 73 docentes en el nivel primaria, 29 docentes en el nivel secundaria y 15 docentes en nivel superior.

Figura 25

Capacitación a docentes de la I.E. Gabriela Mistral



Tabla 6*Docentes capacitados*

Etapas	Institución Educativa	Número de docentes capacitados	Número de docentes capacitados por etapa	Número de docentes capacitados por nivel	Número total de docentes capacitados
Etapa I	I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima	24	108 docentes capacitados durante la primera etapa	69 docentes capacitados en el nivel inicial	186 docentes capacitados
	I.E. N° 098 Niños De San Judas Tadeo	21			
	I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning	32		73 docentes capacitados en el nivel primaria	
	I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones	31			
	I.E. N° 091 Señor De Los Milagros	16			
Etapa II	CEBE 08 Perú - Holanda	18	78 docentes capacitados durante la segunda etapa	15 docentes capacitados de estudios superiores	
	I.E. Gabriela Mistral	29			
	CETPRO Santa Vicenta María	15			

2.5.4.2 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

En cumplimiento de la Línea de acción 2, se llevó a cabo la segunda actividad contemplada en el plan anual de trabajo del Programa EDUCCA. Se diseñó e implementó dos espacios públicos a fin de usarlos para hacer actividades de educación ambiental que sensibilicen a la población local del distrito.

El primer espacio público que se implementó fue el “*Pasaje de la biodiversidad*”, en el Parque Habich y el segundo fue la “Casita EDUCCA”, en el Parque Próceres de la independencia del Distrito de Jesús María.

A continuación, se detalla los dos espacios implementados:

A. Implementación del “Pasaje de la biodiversidad”. Este espacio fue diseñado con el propósito de educar ambientalmente a la ciudadanía y a la población flotante que transita por el pasaje ubicado en el Parque Habich. Su inauguración se llevó a cabo el 22 de abril, en marco a la celebración del Día Internacional de la Tierra y contó con la participación del alcalde Jesús Gálvez Olivares de la Institución Gubernamental de Jesús María, el ministro del Ambiente Juan Carlos Castro Vargas y los miembros integrantes del Programa EDUCCA de Jesús María.

Para la implementación de este espacio se inició con el pintado del pasaje plasmando en él imágenes de especies de flora y fauna urbana encontradas en el distrito. Asimismo, se colocaron paneles informativos sobre las aves y los cactarios presentes en el parque, para educar a los visitantes sobre biodiversidad local.

Después de la inauguración del Pasaje de la Biodiversidad, se usó el espacio para hacer visitas guiadas y desarrollar talleres convirtiéndose en un lugar clave para dar a conocer la biodiversidad local del distrito de Jesús María a estudiantes, jóvenes y vecinos de distrito. Este espacio no solo embelleció el entorno del Parque Habich, sino que también reforzó la sensibilización ambiental y el aprendizaje sobre la riqueza natural del distrito.

Figura 26

Pasaje de la Biodiversidad antes de la implementación



Figura 27

Pasaje de la Biodiversidad durante la implementación



Figura 28

Pasaje de la Biodiversidad implementado



B. Implementación de la Casita EDUCCA. Este espacio fue implementado en el Parque Próceres de la Independencia con el propósito de ofrecer un espacio destinado al desarrollo de talleres ambientales que den a conocer la biodiversidad local del distrito de Jesús María a estudiantes, jóvenes y vecinos de distrito para promover la conservación.

La implementación de este espacio comenzó con el pintado de paredes, en las que se plasmaron ilustraciones de flora y fauna, con el propósito de crear un ambiente más ameno e interactivo. Además, se colocaron cuadros que muestran imágenes de las aves urbanas que habitan en el distrito, para sensibilizar a los visitantes sobre la fauna local. Se instalaron muebles que fueron elaborados con materiales reciclados y reutilizados, siguiendo una filosofía sostenible.

Este proyecto ha sido reconocido por el Ministerio del Ambiente, destacándose como un espacio valioso para la educación ambiental de la ciudadanía, que contribuirá a fomentar una ciudad más sostenible. A continuación, se presentan las figuras 45, 46, 47 y 48 que muestran el proceso de la implementación, mostrando desde el inicio hasta el resultado final de este espacio.

Figura 29

Casita EDUCCA antes de la implementación

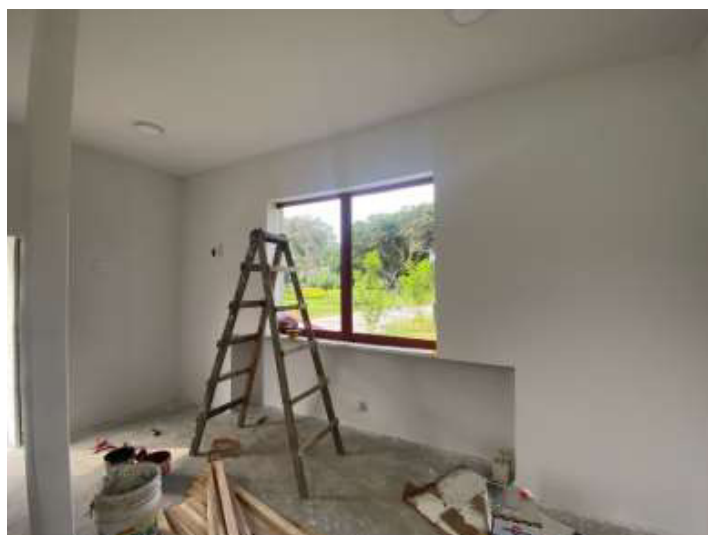
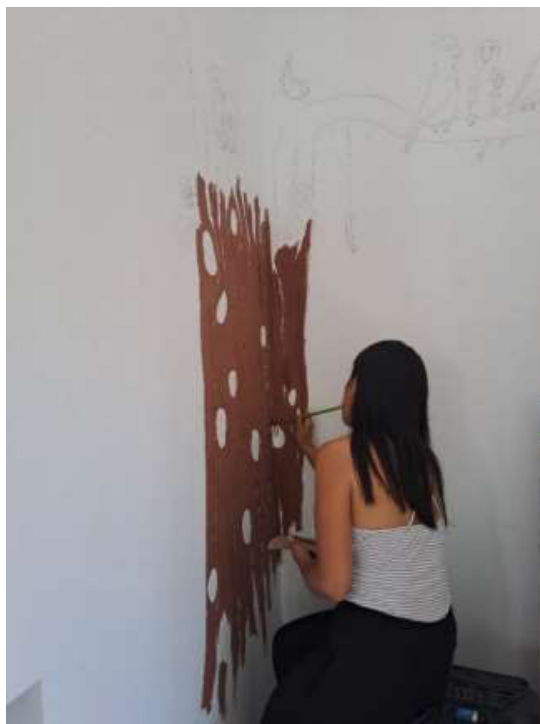


Figura 30

Casita EDUCCA durante la implementación

**Figura 31**

Casita EDUCCA implementada



2.5.4.3 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos. En cumplimiento de la Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria, se llevó a cabo este tercer eje contemplado en el plan de trabajo para la implementación del Programa EDUCCA. Este eje incluyó una variedad de estrategias, entre las acciones realizadas se desarrollaron campañas informativas, eventos, festivales de educación, cultura y ciudadanía ambiental, actividades de sensibilización puerta a puerta y talleres en espacios públicos del distrito. Estas actividades estuvieron dirigidas tanto a la población local como a la población flotante del distrito de Jesús María, buscando generar un impacto positivo en la conciencia ambiental comunitaria.

A. Implementación de campañas informativas. En total se desarrollaron 92 campañas ambientales y 10 eventos ambientales.

Las campañas de educación ambiental comunitaria que se implementaron para la mejora del Programa Municipal EDUCCA, se detallan a continuación:

EDUCCA en tu parque

La campaña “EDUCCA en tu parque”, está dirigida a los vecinos y población flotante del distrito de Jesús María, y se lleva a cabo en distintos parques de la zona. Su objetivo es promover la concienciación ambiental a través de talleres prácticos que promueven la reutilización de los residuos sólidos aprovechables, estimular la creatividad y el pensamiento crítico de los niños. Asimismo, se desarrollan talleres teóricos y prácticos para adultos, centrados en problemáticas ambientales como la inadecuada gestión de residuos sólidos y la conservación de la biodiversidad urbana.

En total se desarrollaron 23 campañas en 7 parques del distrito: Parque de los Bomberos, Plaza San José, Parque Alberti, Parque Eduardo de Habich, Plaza San Felipe,

Parque Huiracocha, Parque Santa Cruz, Parque Andrés Avelino Cáceres y en la Zona de juegos de la Residencial San Felipe.

EDUCCA en tu puerta

Esta campaña está dirigida a los vecinos del distrito de Jesús María, a fin de dar a conocer e incorporar a las viviendas al Programa de reciclaje de la Institución Gubernamental de Jesús María, asegurando así la adecuada segregación de sus residuos sólidos y una correcta disposición final de los mismos.

En total se desarrollaron 21 campañas en 5 zonas del distrito: Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4, y Zona 9 conformada por la Residencial San Felipe y la Residencial Salaverry.

Comercios Verdes

Campaña dirigida a establecimientos comerciales del distrito, con el objetivo de promover buenas prácticas ambientales y ecoeficientes tanto en el comercio como en su personal de servicio. Esta iniciativa, busca fomentar la adecuada segregación de residuos sólidos, el manejo y valorización del aceite vegetal usado, la gestión ecoeficiente del agua y la energía, así como el uso de recipientes y envases sostenibles.

En marco a esta campaña se capacitó a 3 establecimientos comerciales: Restaurante El Corralito, Restaurante Ohashi Maki y Pollería Norkys.

Ruta de reciclaje

Esta campaña consiste en sensibilizar a vecinos y población flotante del distrito en parques y plazas con respecto a residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a través de charlas informativas y dinámicas.

Se realizaron 13 campañas en tres plazas y tres parques: Plaza de la Residencial San Felipe - Zona De Bancos, Plaza Mariscal Cáceres, Plaza San José, Parque Huiracocha, Parque Los Bomberos y Parque Eduardo De Habich.

Sin Ruido es mejor

Esta iniciativa tiene la finalidad de reducir la contaminación sonora y lograr un ambiente armónico y saludable tanto para los vecinos del distrito como para los transeúntes.

Durante esta campaña se recorrió distintos puntos del distrito con la finalidad de concientizar a conductores de transporte público, privado y motocicletas acerca del uso responsable de las bocinas.

Se desarrollaron 10 campañas en las siguientes avenidas: Avenida Salaverry c/ Av. Francisco Mariátegui, Av. Salaverry c/ Jr. Cahuide, Av. Salaverry c/ Av. Edgardo Rebagliati, Av. Salaverry c/ Av. San Felipe.

Menos plástico más vida

Estas campañas se realizaron principalmente en zonas aledañas a mercados del distrito para fomentar la reducción del plástico de un solo. Se desarrollaron 4 campañas de “Menos plástico más vida” en el Pasaje Punta Pacocha, Mercado San José, Institución educativa Señor de los Milagros y Pileta Ornamental de Jirón. Los Mogaburos.

Biohuertos Urbanos

Esta campaña tuvo el objetivo de promover la agricultura urbana en los vecinos del distrito de Jesús María. Se desarrolló 6 campañas en el Ecoparque de Jesús María.

RAEE Colecta

Esta campaña se desarrolló en diversos espacios públicos del distrito, principalmente en parques y plazas, con el propósito de concientizar a la comunidad sobre la correcta disposición de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en sus hogares como pilas, baterías, celulares en desuso, entre otros.

Para garantizar un mejor aprovechamiento de estos residuos se estableció un convenio con la empresa REVO, encargada de recibir y gestionar adecuadamente el RAEE recolectado gracias a la participación activa de los vecinos del distrito.

En total se realizaron 6 campañas de RAEE Colecta en 5 zonas del distrito, promoviendo una gestión responsable de los residuos electrónicos y contribuyendo a la reducción del impacto ambiental que estos generan.

Visitas guiadas al ecoparque

Durante las visitas al Ecoparque de Jesús María, situado en el campo de Marte, se realizó el recorrido por el vivero, la planta de compostaje de residuos orgánicos, el espacio de reciclaje y el biohuerto municipal. Se realizaron 6 visitas guiadas al Ecoparque a diferentes instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.

Figura 32

Visita Guiada en el Ecoparque de Jesús María



B. Implementación de Eventos Ambientales. Para ultimar, se realizaron ocho festivales de educación ambiental llamados “Festi EDUCCA en tu cole”, asimismo se realizó dos ferias para la celebración de las efemérides ambientales de “La hora del planeta” y el “DIADESOL”.

Festi EDUCCA en tu cole

Los Festi EDUCCA se desarrollaron en las ocho instituciones educativas participantes del Programa EDUCCA. Para la realización de los Festi EDUCCA se invitó a otras instituciones públicas con el objetivo de que complementen la información que se brindó durante las sesiones y talleres ambientales a los promotores escolares. Entre las instituciones invitadas estuvieron participando la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), los Hinchas de la Conservación del SERNANP, la Zona Reservada de Ancón y el Parque de las Leyendas, quienes abordaron temas de educación sanitaria, conservación de la biodiversidad a nivel nacional y a nivel local respectivamente.

Figura 33

FestiEDUCCA en la Institución Educativa Gabriela Mistral



La Hora del Planeta

Para celebrar la hora del Planeta, se realizó una feria con el propósito de concientizar a la comunidad del distrito de Jesús María sobre el impacto negativo del cambio climático y cómo tomar medidas desde su accionar para mitigarlo.

DIADESOL

Para celebrar el Día de la Gestión Municipal de los residuos sólidos se llevó a cabo una feria ambiental en articulación con el Ministerio del ambiente en el que se enfatizó la sensibilización a la ciudadanía sobre la adecuada gestión de residuos.

2.5.4.4 Formación de promotores ambientales juveniles. En cumplimiento de la Línea de acción 2, se llevó a cabo el cuarto eje contemplado en el plan anual de trabajo. Para su implementación se desarrollaron las siguientes acciones: convocatoria y selección de promotores juveniles, acreditación de promotores, ceremonia de juramentación, y la realización de 8 talleres ambientales para su capacitación.

Como resultado, se logró formar a 53 promotores ambientales juveniles provenientes de siete universidades y tres institutos superiores los cuales se mencionan a continuación: Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Universidad Privada Del Norte, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Científica Del Sur, Universidad Privada De Tacna, Universidad Tecnológica Del Perú, Instituto Chio Lecca, Escuela Nacional De Marina Mercante y CETPRO Santa María Vicente.

En marco al cumplimiento de la implementación de la educación ambiental del Programa Municipal EDUCCA de la institución gubernamental; entre ellos 20 PAJ acreditados de universidades y 33 PAJ acreditados de institutos superiores como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7*Formación de promotores ambientales juveniles*

Nº	Institución Superior	Número de PAJ acreditados	PAJ acreditados por nivel	Número total de PAJ acreditados
1	Universidad Nacional Mayor De San Marcos	10		
2	Pontificia Universidad Católica Del Perú	3		
3	Universidad Privada Del Norte	2	20 PAJ	
4	Universidad Cesar Vallejo	2	acreditados de universidades	
5	Universidad Científica Del Sur	1		53 PAJ
6	Universidad Privada De Tacna	1		acreditados
7	Universidad Tecnológica Del Perú	1		
8	Instituto Chio Lecca	1		
9	Escuela Nacional De Marina Mercante	1	33 PAJ	
10	CETPRO Santa María Vicente	31	acreditados de institutos	

2.5.4.5 Formación de promotores ambientales comunitarios. En el marco del cumplimiento de la Línea de acción 2, se llevó a cabo el quinto eje contemplado en el plan anual de trabajo para la implementación de la educación ambiental en el Programa EDUCCA. Dicha actividad se realizó en dos etapas convocatoria y selección de promotores, realización

de 11 talleres de educación ambiental y, por último, la clausura. En total se formó a 50 promotores comunitarios, todos ellos residentes del distrito de Jesús María.

2.6 Resultados

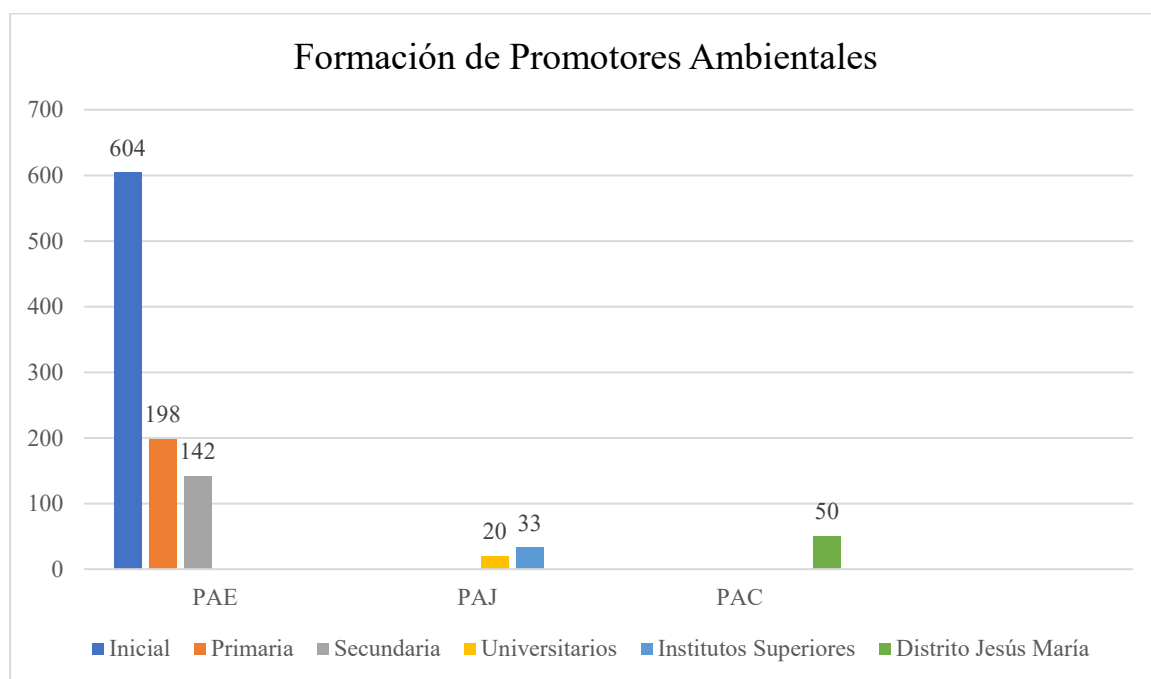
En el año 2024 se implementó la educación ambiental en el Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María, en marco al cumplimiento del Compromiso Tres del “Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal” del MINAM.

La educación ambiental fue implementada con éxito, a través del cumplimiento de dos líneas de acción y cinco ejes principales del Programa EDUCCA, permitiendo su alineación con los estándares nacionales de gestión ambiental y fortaleciendo la conciencia ambiental en la comunidad educativa y la ciudadanía de Jesús María.

En el siguiente gráfico se detalla la formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios.

Figura 34

Resultados de la formación de promotores ambientales

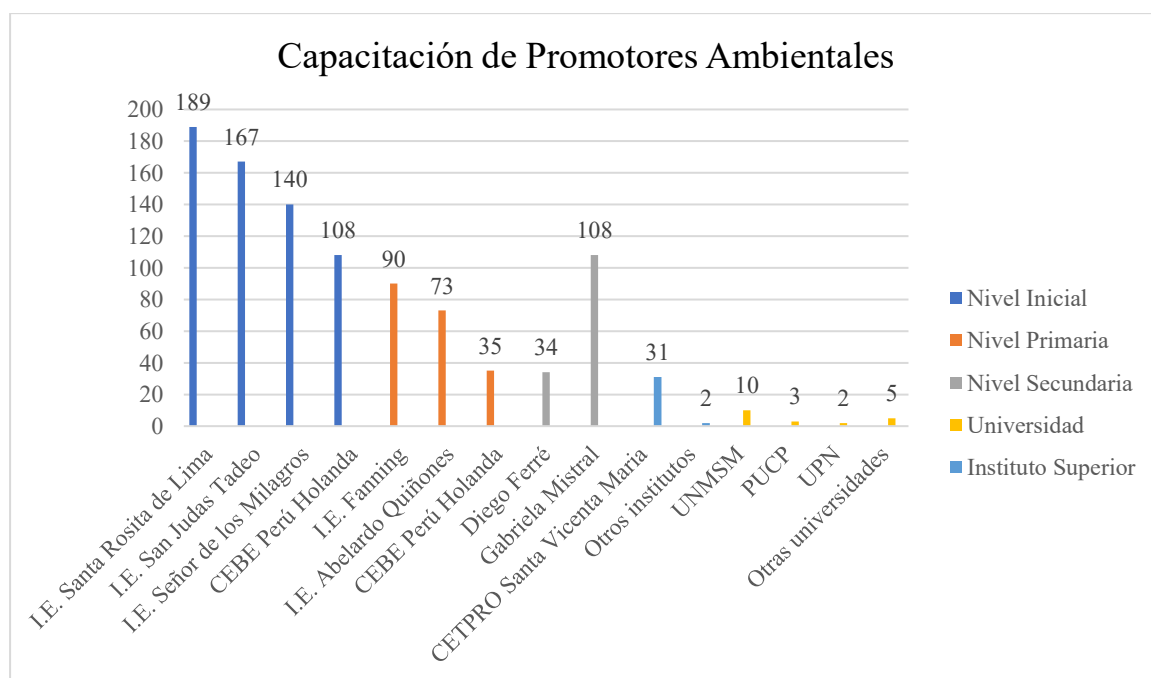


Como se aprecia en el gráfico se logró formar 944 promotores ambientales escolares, 53 juveniles, y 50 comunitarios. De los promotores escolares, 604 pertenecen al nivel inicial, 198 al nivel primaria y 142 al nivel secundaria, predominando notoriamente la cantidad de promotores de nivel inicial equivalente al 64%, seguido por los promotores de nivel primaria con el 21% y finalmente los de nivel secundaria con el 15%. Por otro lado, de los 53 promotores juveniles 20 provenían de universidades y 33 de institutos superiores, predominando la participación de los promotores de institutos superiores con el 62% y la participación de universitarios fue del 38% . Para culminar, con respecto a los promotores comunitarios, el 100% era residente del distrito de Jesús María.

Se capacitó a 997 estudiantes de nivel inicial, primaria, secundaria y de estudios superiores, a través de 48 sesiones y 16 talleres ambientales, lo cual se detalla en el siguiente gráfico.

Figura 35

Resultados de las capacitaciones realizadas a los Promotores Ambientales

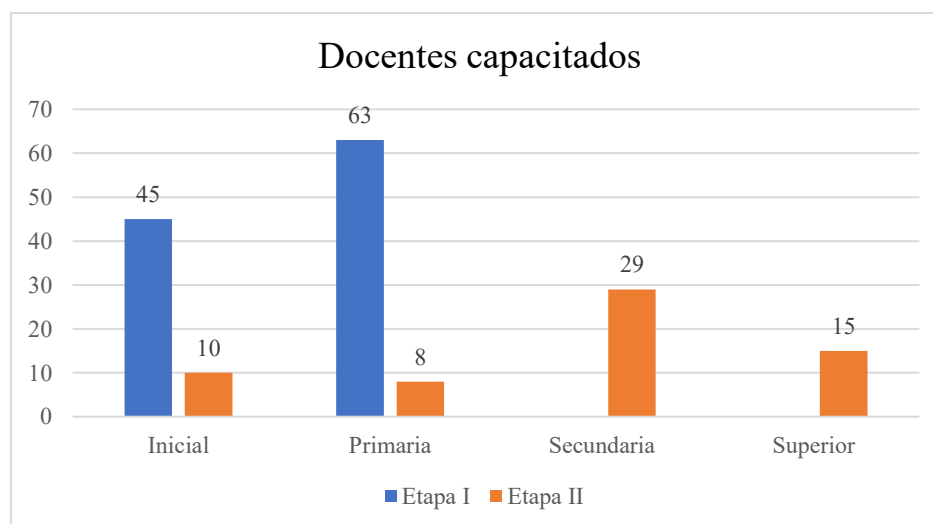


Del total de 997 promotores ambientales capacitados, 944 fueron escolares representando el 95% y 53 juveniles, representando el 5% de promotores capacitados. Predominaron los promotores de nivel inicial siendo 604, de los cuales 356 fueron capacitados durante la primera etapa: 189 de la Institución Educativa Santa Rosita de Lima, 167 de Niños de San Judas Tadeo y 248 en la segunda etapa: 140 del Señor de los Milagros y 108 del CEBE Perú Holanda. Seguidos por los 198 promotores del nivel primaria, 163 fueron capacitados en la primera etapa: 90 de la institución Educativa Teresa Gonzales de Fanning y 73 de José Abelardo Quiñones, mientras que 35 promotores del CEBE Perú Holanda fueron capacitados durante la segunda etapa. Finalmente, de los 142 promotores del nivel secundaria, 34 fueron capacitados en la primera etapa en la I.E. Diego Ferré y 108 en la segunda etapa en la institución educativa Gabriela Mistral. En cuanto a los promotores juveniles predominaron estudiantes de institutos superiores

Se capacitó a 186 docentes de instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria y nivel superior, de los cuales 127 fueron capacitados durante la primera etapa y 62 en la segunda etapa, se detalla en el siguiente gráfico.

Figura 36

Resultados de la cantidad de docentes capacitados

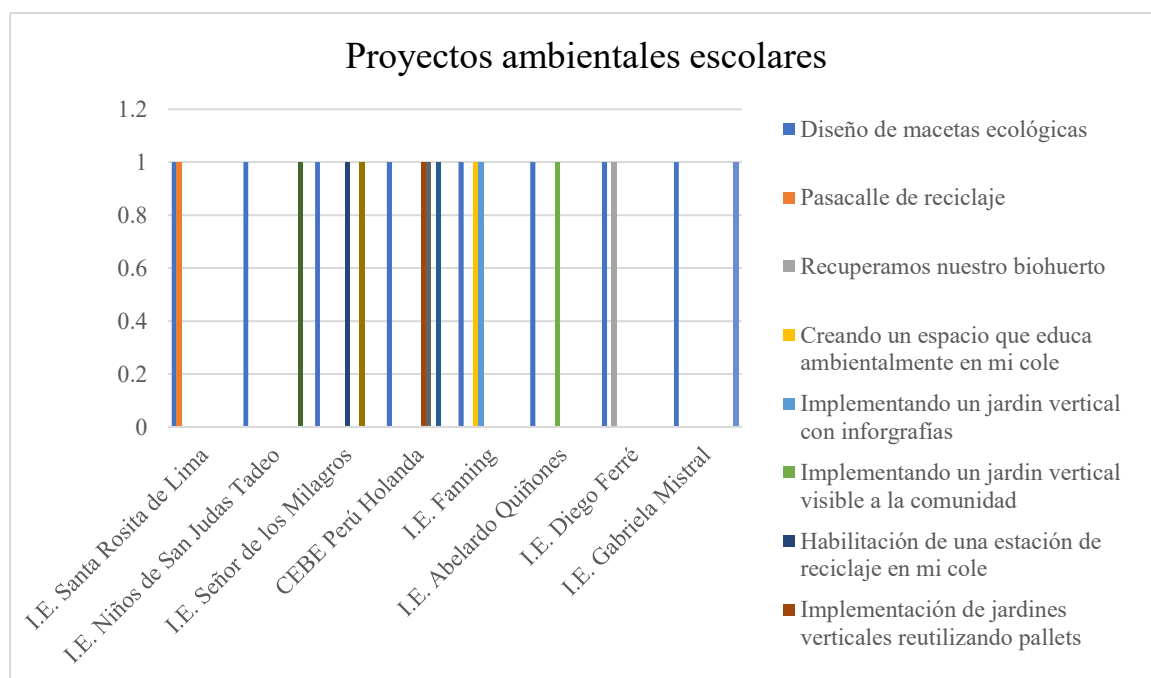


Del total de docentes capacitados el 38% fue de nivel inicial, de los cuales se capacitó a 45 docentes en la primera etapa: 24 de la I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima y 21 de la I.E. N°098 Niños De San Judas Tadeo, y 21 del CEBE Perú Holanda en la segunda etapa. Del 38% del nivel primaria, 63 fueron capacitados en la primera etapa: 32 de la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning y 31 de la I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones y 8 docentes del CEBE Perú Holanda en la segunda etapa. Del 16% de nivel secundaria los 29 docentes de la I.E. Gabriela Mistral fueron capacitados durante la segunda etapa y el 8% de nivel superior los 15 docentes del CETPRO fueron capacitados durante la segunda etapa.

Se implementaron 19 proyectos ambientales escolares, entre ellos: Pasacalle de reciclaje, Recuperación de biohuerto, Creación de espacios que educan ambientalmente en mi cole, Implementando un jardín vertical con infografías ambientales, Implementando un jardín vertical visible a la comunidad de a pie, habilitación de una estación de reciclaje en mi colegio, Implementación de jardines verticales reutilizando pallets, Creamos disfraces de animales marinos con material reciclado, Pasarela de disfraces reciclados, Implementando espacios verdes en mi cole: Elaboración de kokedamas, Soy Un Héroe Ambiental: Creamos un disfraz con material reciclado, EcoFeria científica, beneficiando a 08 instituciones educativas.

Figura 37

Resultados de los proyectos ambientales escolares implementados



Se desarrolló 48 sesiones ambientales, 16 talleres, 92 campañas informativas y 10 eventos ambientales en instituciones educativas y espacios públicos dirigidos a la ciudadanía del distrito de Jesús María.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de la implementación del Programa EDUCCA y la importancia de seguir promoviendo la educación ambiental como herramienta clave para el desarrollo sostenible.

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA INSTITUCIÓN

El desempeño mostrado en la Municipalidad de Jesús María consistió en desarrollar diversas actividades para la implementación de la educación ambiental en el Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María en el año 2024.

A continuación, se describen los aportes más destacables.

- Las actividades ambientales desarrolladas en el Programa EDUCCA fortalecieron la gestión municipal, posicionando a Jesús María como un referente distrital en educación ambiental.
- El desarrollo del Programa EDUCCA fortaleció el compromiso ambiental en Jesús María, involucrando a diversos actores sociales como estudiantes, docentes, jóvenes y ciudadanos en general.
- Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de las actividades ambientales.
- Jesús María fue reconocido por el MINAM como un distrito modelo en la implementación de programas de educación ambiental.
- Se realizó la reunión de la comisión de educación ambiental, conformada por el Consejo Nacional de Educación, la Dirección Regional de Educación de Lima, LA UGEL 03 para la articulación de proyectos y actividades del próximo año.
- Se concretó un convenio con la empresa Revo para la recolección y el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Reconocimiento por parte del Minam por la implementación de un evento ambiental en marco al DIADESOL.
- Propuesta e implementación de una iniciativa municipal “Restaurantes Ecosaludables” en articulación con el área de sanidad.

- Propuesta e implementación de iniciativas ambientales para el desarrollo del Programa EDUCCA.
- Se logró el reconocimiento del Ministerio del Ambiente por la implementación del Pasaje de la Biodiversidad del Parque Habich como un espacio que educa ambientalmente a la ciudadanía del distrito.

IV. CONCLUSIONES

- A través de la implementación de la educación ambiental del Programa EDUCCA, se ha incrementado el nivel de conciencia y cultura ambiental en el Distrito de Jesús María mediante el desarrollo de la promotoría ambiental escolar, juvenil y comunitaria.
- Se cumplió con el desarrollo de las dos líneas de acción y los cinco ejes del Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María en marco al cumplimiento del Compromiso Tres del “Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal” del MINAM.
- Se formaron 944 promotores ambientales escolares, 53 juveniles, y 50 comunitarios. Entre los promotores escolares, 604 promotores en el nivel inicial de las instituciones educativas Santa Rosita de Lima, Niños de San Judas Tadeo y Señor de los Milagros, 198 en el nivel primaria de las instituciones educativas Teresa Gonzales de Fanning, José Abelardo Quiñones y CEBE Perú Holanda y 142 en el nivel secundaria de las instituciones educativas Diego Ferré y Gabriela Mistral y en los juveniles 20 provenían de universidades y 33 de institutos superiores. Todos recibieron formación práctica y teórica en temas como reciclaje, conservación de recursos y cambio climático.
- Se capacitó a 944 estudiantes de nivel primario de ocho instituciones educativas y 53 estudiantes de nivel superior de 7 universidades y 3 institutos, a través de 48 sesiones y 16 talleres entre ellos, ocho sesiones de liderazgo ambiental, ocho de cambio climático, dieciséis de residuos sólidos y dieciséis de biodiversidad urbana, y 16 talleres prácticos impactando en total a 997 estudiantes.
- Se capacitó a 186 docentes de ocho instituciones educativas, 69 docentes de nivel inicial, 73 del nivel primaria, 29 de nivel secundaria y 15 de nivel superior. Los docentes capacitados integraron temas ambientales en sus planes curriculares, logrando mayor sensibilización y práctica en el aula. Estas capacitaciones fortalecieron las

competencias del personal docente en prácticas de ecoeficiencia, contribuyendo al impacto ambiental positivo en las instituciones educativas.

- Los promotores participaron activamente en la ejecución de 19 proyectos ambientales, consolidando su aprendizaje práctico en temas ambientales.
- En total, se desarrolló 48 sesiones ambientales y 16 talleres prácticos en las ocho instituciones educativas, entre ellos, 08 sesiones de liderazgo ambiental, cambio climático, residuos sólidos 1, residuos sólidos 2 y biodiversidad urbana, además de 16 talleres prácticos enfocados en el desarrollo de proyectos ambientales. Asimismo, se desarrollaron 92 campañas ambientales in formativas y 10 eventos ambientales, consolidando el compromiso del Programa EDUCCA con la educación y sensibilización ambiental en la comunidad.

V. RECOMENDACIONES

- Para un mejor desarrollo de actividades del Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María en marco al cumplimiento del Compromiso Tres del “Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal” del MINAM se recomienda brindar más insumos para el desarrollo de material didáctico.
- Formar promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios en el distrito de Jesús María.
- Capacitar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria y superior del distrito de Jesús María.
- Para la implementación de proyectos ambientales escolares en los colegios de nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Jesús María.
- Para el desarrollo de sesiones se recomienda incluir evaluaciones a fin de medir el aprendizaje obtenido al culminar, talleres, campañas informativas y eventos ambientales en instituciones educativas y espacios públicos dirigidos a la ciudadanía del distrito de Jesús María
- Para mayor participación en las capacitaciones de los promotores juveniles y comunitarios se recomienda usar el método híbrido, a fin de que sea más accesible para todos y los promotores puedan tener una participación más activa.

VI. REFERENCIAS

- Aranda K. (2022). *La educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los pobladores de la Urb. San Sebastián - Cusco 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Continental https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12302/4/IV_FIN_107_T_E_Aranda_Santos_2022.pdf
- Cáceda S. (2019). *Breve análisis de los avances de la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental en el período 2018 - julio 2019, respecto a los Objetivos Estratégicos (OE 2 y OE 3) en las Instituciones Educativas Públicas de nivel secundario de los distritos de Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, Puente Piedra y Carabayllo*. [Tesis de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos, Universidad, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/a3be9012-138b-40b3-91e5-4e4a7a4494a6>
- Decreto Supremo N.º 017-2012-ED. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional De Educación Ambiental. (30 de diciembre de 2012). <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118262-017-2012-ed>
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030 (22 de julio de 2021). Diario Oficial El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037168/D.S.%20023-2021-MINAM.pdf.pdf?v=1627230844>
- Huiche V. (2022) *Educación Ambiental Para Una Gestión De Manejo De Residuos Sólidos En Hogares Del Perú 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104059/Huiche_RVYD_LF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Educación (20 de noviembre de 2024). *Educación Ambiental*.

<https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>

Ministerio del Ambiente (23 de noviembre de 2024). *Programa Municipal de Educación,*

Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

<https://sinia.minam.gob.pe/portal/educaca/>

Nay Valero M., Febres M. (2019). Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad:

historia, fundamentos y tendencias. *Encuentros (Venezuela)*, 17(02), 24-45.

<https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510004/html/>

Nunes C., Prestes M. (2023). Environmental Education Strategy For Management Of Solid

Residues At Getúlio Vargas School, In Fontoura Xavier, Rs. *Revista Brasileira de Meio*

Ambiente & Sustentabilidade (Brasil) 3(5), 67-98

<https://rbmaes.emnuvens.com.br/revista/article/view/368>

Ordenanza Municipal N.º 692-2023-MDJM (19 de julio de 2023). Municipalidad Distrital de

Jesús María. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4934400/OM-692-2023-](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4934400/OM-692-2023-MDJM.pdf?v=1696954602)

[MDJM.pdf?v=1696954602](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4934400/OM-692-2023-MDJM.pdf?v=1696954602)

Pineda R., Pinto L. (2018). *Estrategias Didácticas En Educación Ambiental Para El*

Fortalecimiento De Buenas Prácticas Ambientales. [Tesis de Maestría, Universidad

Pontificia Bolivariana]. Repositorio UPB.

[https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4074/ESTRATEGIAS%](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4074/ESTRATEGIAS%20DID%20C3%81CTICAS%20EN%20EDUCACI%20C3%93N%20AMBIENTAL%20P)

[20DID%20C3%81CTICAS%20EN%20EDUCACI%20C3%93N%20AMBIENTAL%20P](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4074/ESTRATEGIAS%20DID%20C3%81CTICAS%20EN%20EDUCACI%20C3%93N%20AMBIENTAL%20P)

[ARA%20EL.....pdf?sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4074/ESTRATEGIAS%20DID%20C3%81CTICAS%20EN%20EDUCACI%20C3%93N%20AMBIENTAL%20P)



Municipalidad de Jesús María

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA N° 684-MDJM

Jesús María, 25 de abril de 2023





POR CUANTO: En Sesión Ordinaria N°8 de la fecha;

VISTO: El Informe N° 011-2023-MDJM-GS/LMRR de la Coordinadora EDUCCA, los Informes N° 003 y 011-2023-GSSC-MDJM de la Gerencia de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, el Informe N° 058-2023/GAJRC/MDJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Informe N° 025-2023-MDJM/GPPDI-SGPIMGP de la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización de la Gestión Pública, el Memorandum N° 304-2023-MDJM/GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, los Proveídos N° 394 y 481- 2023-MDJM-GM de la Gerencia Municipal, las Cartas N° 370 y 487-2023-MDJM/SG de la Secretaría General, la Carta N° 57-2023-MDJM-CPVECRDyT/CDUyA que contiene el Dictamen Conjunto N° 004-2023-MDJM-CPVECRDyT/CDUyA de la Comisión Conjunta Integrada por la Comisión de Participación Vecinal, Educación, Recreación, Deporte y Turismo y de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ambiental y el Acuerdo de Concejo N° 021-2023-MDJM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y modificatorias;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la acotada Ley, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el inciso 3.3 del numeral 3) del artículo 73° de la citada norma dispone que, son competencia y funciones específicas de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, asimismo, el numeral 13) del artículo 82° de la referida Ley, dispone que, la municipalidad tiene como competencia y función específica, compartida con el gobierno nacional y el regional, la de promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, de acuerdo, al numeral 8.2) del artículo 8° de la Ley N°28611- Ley General del Ambiente, y modificatorias, las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;



Municipalidad de
Jesús María

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA N° 684-MDJM

Que, además, conforme al numeral 127.1) del artículo 127° de la citada ley, la educación ambiental es un proceso educativo integral que genera conocimientos, actitudes, valores y prácticas en las personas, para que desarrollen sus actividades en forma ambientalmente adecuada, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro país;

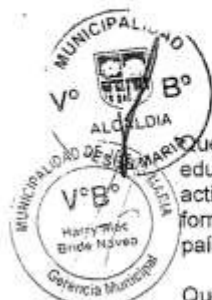
Que, adicionalmente, el literal h) del numeral 127.2 de la acotada norma, establece que, el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, teniendo entre sus lineamientos orientadores, desarrollar programas de educación ambiental como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la "Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA", publicada en el diario oficial "El Peruano", con fecha 30 de diciembre de 2012, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, publicado con fecha 12 de diciembre de 2016 en el diario oficial "El Peruano", se aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), cuya misión es misión promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, publicado con fecha 25 de julio de 2021 en el diario oficial "El Peruano", se aprueba la "Política Nacional del Ambiente al 2030", que contiene 9 objetivos prioritarios e incorpora nuevas tendencias; actualizando las prioridades ambientales y teniendo en cuenta el actual contexto global para enfrentar el problema público relacionado a la "Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental", cuyos lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria; y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental de la Política Nacional del Ambiente, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, con fecha 07 de enero de 2023, se publica en el diario oficial "El Peruano", el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, el mismo que establece que, el programa EDUCCA, deberá desarrollarse en las siguientes etapas: 1. Elaboración y aprobación del Programa Municipal EDUCCA. 2. Elaboración del Plan Anual e implementación de las actividades. 3. Seguimiento y evaluación de las actividades del Programa Municipal EDUCCA;





Municipalidad de
Jesús María

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA N° 684-MDJM

Que, con fecha 07 de enero de 2023, se publica en el diario oficial "El Peruano", el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, el mismo que establece que, para el diseño y puesta en marcha del citado Programa, la municipalidad, deberá desarrollar las siguientes etapas: 1. Elaboración y aprobación del Programa Municipal EDUCCA, 2. Implementación del Programa Municipal EDUCCA, 3. Seguimiento y evaluación de las actividades del Programa Municipal EDUCCA;

Que, la primera etapa del citado programa comprende dos fases, siendo la primera, la referida a la Elaboración del Programa Municipal EDUCCA, la cual ya se ha cumplido, por lo que corresponde llevar a cabo, la segunda fase, que es la concerniente a la Aprobación del Programa Municipal EDUCCA;

Que, con relación a la Aprobación del Programa, la unidad de organización municipal encargada de la implementación y reporte del referido programa deberá elevar el mismo para su aprobación a través de la Ordenanza Municipal correspondiente;

En ese sentido, resulta necesario que la Municipalidad Distrital de Jesús María, cuente con un instrumento normativo que establezca un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuya directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, regional y nacional;

Estando a lo expuesto, contando con el pronunciamiento de la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización de la Gestión Pública, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Gerencia de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil y con la conformidad de la Gerencia Municipal en el ámbito de su competencia; en uso de las atribuciones otorgadas en los artículos 9° numeral 8), 39° y 40° de la Ley N°27972 y modificatorias, el Concejo Municipal con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprueba por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

Artículo Primero.- APROBAR el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Jesús María- Programa Municipal EDUCCA, que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, la implementación de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero. - DISPONER a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, asignar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, recursos para la implementación del Plan de Trabajo correspondiente.





Municipalidad de
Jesús María

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA N° 684-MDJM

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, que la Gerencia de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad realice una evaluación y reporte público de los resultados del Plan de Trabajo, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el Plan de Trabajo del año siguiente.



Artículo Quinto. - ENCARGAR, que la Gerencia de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad remita la presente Ordenanza Municipal, así como el anexo de esta, al Ministerio del Ambiente para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión vía el informe nacional del estado del ambiente.



Artículo Sexto. -DEROGAR, la Ordenanza N° 564-MDJM, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Jesús María 2019 – 2022.



Artículo Séptimo. - DISPONER, a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el diario oficial "El Peruano".

Artículo Octavo. - DISPONER, a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación de la presente Ordenanza y su anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María www.munijesusmaria.gob.pe y en los canales del Sistema Nacional de Información Ambiental.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
[Signature]
MARIA ELENA JUSCAMATA BRANGUENA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
[Signature]
JESUS ALBERTO GALVEZ OLIVARES
ALCALDE



ANEXO B. Plan de trabajo del Programa EDUCCA de la Municipalidad de Jesús María

Municipalidad Provincial Distrital de Jesús María

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Jesús María

PLAN DE TRABAJO 2024



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Jesús María, mediante Ordenanza Municipal N° 684-2023-MDJM de fecha 25 de abril del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Sostenible presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Jesús María, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –JESÚS MARÍA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL "03" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	450 PAE acreditados 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE por institución y nivel y/o docentes 450 de PAE capacitados 24 docentes capacitados 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 10 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 450 PAE reconocidos 24 docentes reconocidos 10 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Enero	Gerencia de servicios a la ciudad y desarrollo sostenible	-
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.			Computadora, impresora, papel	Enero	Aliados: 1. Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte 2. UGEL "03" 3. SERNANP	-
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.			Proyector, laptop, papel	Enero	4. SERFOR 5. IMARPE	-
	4. Programa de capacitación a docentes de todos los niveles de las instituciones educativas participantes			Proyector, material didáctico, pines de reconocimiento	Febrero/Agosto		500
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE			Computadora, proyector, papel	Marzo/Agosto		1809
	6. Taller 1: El rol del liderazgo ambiental			Equipo de sonido, material didáctico, papelería	Abril/Setiembre		450

	7. Taller 2: Cambio Climático			Equipo de sonido, material didáctico, papelería	Abril/ Setiembre		450
	8. Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papelería, material didáctico	Abril/Setiembre		450
	9. Taller 4: Arte Reciclado, reciclamos y reutilizamos			Material reciclado, papelería, pintura	Abril /Setiembre		500
	10. Eco Reto: Implemento un punto limpio en el aula (solo para inicial)			Cartones, papelería, pintura	Abril/ Setiembre		100
	11. Taller 5: Ecoeficiencia			Equipo de sonido, material didáctico, papelería	Mayo/ Octubre		500
	12. Taller 6: Biodiversidad nacional			Equipo de sonido, material didáctico, papelería	Mayo/ Octubre		450
	13. Taller 7: Biodiversidad local			Equipo de sonido, material didáctico, papelería	Mayo/ Octubre		450
	14. Eco Reto: Mi primer espacio verde en casa			Semillas, macetas recicladas, guía metodológica	Mayo/ Octubre		150
	15. Proyecto Ambiental 01			Proyector, laptop, papel	Junio/Noviembre		800.2

	16. Proyecto Ambiental 02				Junio/Noviembre		800.2
	17. Ceremonia de clausura de los PAE			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Junio/Noviembre		1809
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Computadora, combustible	Febrero	Gerencia de servicios a la ciudad y desarrollo sostenible	-
	2. Elaboración de materiales para la implementación.			Pintura, madera, plantas, neumáticos, pallets	Marzo/ Abril		4 148.6
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.			Pintura, madera, plantas, neumáticos, pallets	Mayo/ Junio		3 869.5
	4. Visita guiada a los espacios públicos.			Computadora, papel	Agosto- Noviembre		1940.0
	5. Mantenimiento de los espacios implementados.			Pintura, agua	Noviembre- Diciembre		3 869.5
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Mapeo y planificación de campañas y eventos ambientales de acuerdo al calendario ambiental	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que	24 campañas informativas realizadas 1000 personas que participan en campañas informativas 10 evento realizados con temática ambiental 500 personas que participan en eventos	Computadora, WhatsApp, hojas	Febrero	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Sostenible	400.2
	2. Elaboración de material gráfico informativo.			Computadora	Febrero-Marzo		400.2

	3. Desarrollo de festivales de educación, cultura y ciudadanía ambiental	participan en eventos	5,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 06 materiales comunicacionales audiovisuales generados	Rotafolio, banderola	15 de marzo	Aliados: 1. Subgerencia de Participación Vecinal 2. Gerencia de comunicaciones e imagen institucional 3. Subgerencia de Limpieza Pública y áreas Verdes 4. Oficina de Tecnología de la información y comunicación	5218.5
	4. Campaña de empadronamiento y sensibilización puerta a puerta "EDUCCA en tu puerta"	- Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	15 materiales comunicacionales gráficos generado 1 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		534
	5. Campaña de sensibilización en los parques "EDUCCA en el parque"			Rotafolio, banderola	17 de mayo		533.1
	6. Campaña de capacitación por zonas distritales "Nos EDUCCAMOS en equipo"			Bicicletas, banderola	03 de junio		533.1
	7. Campañas de Eco trueque			Rotafolio, banderola	03 de julio		533.1
	8. Campaña de Quintas y comercios limpios			Bicicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	09 de agosto		533.1
	9. Campaña para el no uso de bolsas plásticas en los mercados del distrito			Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre		533.1
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ,	- Número de PAJ acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	60 PAJ acreditados 30 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Febrero	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Sostenible	-
	2. Selección y acreditación de PAJ,	- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades	60 horas de capacitación que reciben los PAJ 08 actividades en las	Computadora, impresora, papel	Febrero		-

3. Ceremonia de juramentación de los PAJ,	(eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	que participa como PAJ	Equipo de sonido, solapín, refrigerio	Febrero	Aliados: Universidades e Institutos	1200.4
4. Taller 1: Cambio Climático	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Proyector, laptop, papel	Febrero	Círculo de investigación en Cambio Climático (UNALM)	340
5. Taller 2: Tratamiento de agua para las ciudades y problemáticas con los canales de riego	• Número de PAJ reconocidos	• 60 PAJ reconocidos	Proyector, laptop, papel	Febrero	SEDAPAL IMARPE SENAMHI SERFOR	340
6. Taller 03: Implicancias del Fenómenos del Niño en el Mar Peruano			Computadora, afiche	Febrero	Ciudad Viva Representante de áreas Verdes	340
7. Taller 4: Contaminación del aire en la ciudad			Proyector, laptop, papel	Marzo	Representante de Limpieza Pública	340
8. Eco Reto: ¿Cuánto segregas en tu hogar? - Detectives del reciclaje en casa			Papelería	Marzo	Representante de riego	363
9. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Semillas	Marzo		340
10. Taller 5: Residuos sólidos y reciclaje en el distrito.			Proyector, laptop, papel	Marzo		340
11. Taller 6: Plástico de un solo uso, normativa y acciones a tomar			Computadora, afiche	Marzo		340
12. Taller 7: Gestión Forestal en el distrito			Proyector, laptop, papel	Abril		340
13. Taller 8: Pérdida de hábitats a nivel nacional			Proyector, laptop, papel	Abril		340

	14.Taller 9: Pérdida de hábitats en la ciudad y afectación de las especies (ciudad, lomas y humedales)			Proyector, laptop, papel	Abril		340
	15.Taller 10: Soluciones basadas en la naturaleza			Proyector, laptop, papel	Abril		340
	16. Proyecto: - Construcción de hoteles para insectos - Herbario para la "Ruta del Árbol" - Recuperación de puntos críticos a través del arte reciclado			Implementos diversos, pallets, pintura, material reciclado, papelería	Junio		410
	17.Ceremonia de clausura del PAJ			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Junio		1200.4
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.Convocatoria del Programa Promotores Ambientales Comunitarios	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	30 PAC acreditados 08 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 08 actividades en la que participan los PAC 16 proyectos ambientales implementados por los PAC - PAC reconocidos	Computadora, impresora, ecran y proyector	Marzo /Agosto	Gerencia de servicios a la ciudad y Desarrollo Sostenible	-
	2. Acreditación de PAC y ceremonia de juramentación			Computadora, impresora, ecran y proyector, pines, pantas ornamentales	Marzo/ Setiembre	Aliados: 1. Subgerencia de Participación Vecinal	500.8
	3.Taller 1: Liderazgo ambiental comunitario			Computadora, impresora, ecran y proyector	Abril/ Setiembre	3.Vaso de Leche 4. CIAM	400

4. Taller 2: Programa Municipal EDUCCA- Jesús María			Computadora, impresora, ecran y proyector, material didáctico	Abril/ Setiembre	5. Diferentes Gerencias y Oficinas de la MDJM 6. Asociaciones de Recicladores	400
5. Taller 3: Gestión y manejo de residuos inorgánicos y orgánicos			Computadora, impresora, ecran y proyector, material didáctico	Abril/ Setiembre		650
6. Taller 4: Limpieza Pública y la cultura de pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza			Computadora, impresora, ecran y proyector, ollas composteras	Mayo/ Octubre		763
7. Ecoreto: Reciclaje de AVU para elaboración de jabones caseros			Soda caustica Aceites esenciales	Mayo/Octubre		650
8. Taller 5: Gestión y manejo de áreas verdes			Computadora, impresora, ecran y proyector, material didáctico	Mayo / Octubre		400
9. Taller 6: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de los residuos sólidos			Computadora, impresora, ecran y proyector, material didáctico	Mayo/ Octubre		400
10. Taller 7: Importancia de ecosistemas urbanos			Computadora, impresora, ecran y proyector, material didáctico	Junio/ Noviembre		400



Municipalidad de
Jesús María

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	11. Taller 8: Implementación de espacios verdes en casa (suculentas y hortalizas)			Computadora, impresora, ecran y proyector, material didáctico, suculentas	Junio/ Noviembre		400
	12. Salida en Campo: Avistamiento de aves			Binoculares, libros informativos sobre avifauna urbana, folletos de aves en el distrito	Junio/ Noviembre		450
	13. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Diploma de reconocimiento merchandising	Julio / Diciembre		1500



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO



Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	9 218.4
SUB TOTAL	9 218.4

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	13 827.6
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	9 218.4
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6 913.8
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	6 913.8
SUB TOTAL	36 873.6

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	9 218.4
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	36 873.6
TOTAL	46 092.00

ANEXO C. Sesiones y talleres para la formación de Promotores Ambientales Escolares

Sesión de liderazgo ambiental



Nota. Sesión de liderazgo ambiental en la I.E. N°091 Señor de los Milagros.

Sesión teórica de residuos sólidos



Nota. Taller teórico de residuos sólidos en la I.E. Gabriela Mistral.

Taller práctico de residuos sólidos



Nota. Taller de ecoarte en la I.E. N° 098 Niños De San Judas Tadeo.

Sesión teórica de biodiversidad urbana



Nota. Sesión teórica de biodiversidad en la I.E. N° 1098 José Abelardo Quiñones.

Taller práctico de biodiversidad urbana



Nota. Taller práctico de biodiversidad urbana en la I.E. N° 090 Santa Rosita De Lima.

Taller práctico para desarrollar el proyecto ambiental



Nota. Desarrollo del proyecto ambiental en la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning

Segundo taller práctico para desarrollar el proyecto ambiental



Nota. Desarrollo del proyecto ambiental en la I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones

ANEXO D. Implementación de proyectos ambientales escolares

Proyecto Ambiental Escolar: “Diseño de Macetas Ecológicas”



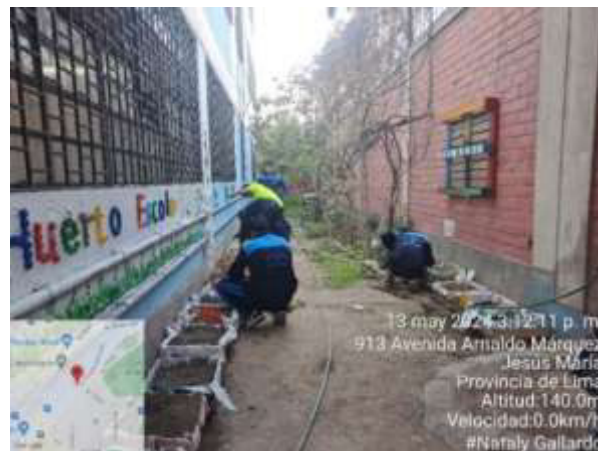
Proyecto Ambiental Escolar: "Pasacalle de reciclaje"



Promotores ambientales escolares realizando el pasacalle por la Residencial Salaverry



Proyecto Ambiental Escolar: "Recuperamos nuestro biohuerto"



Siembra de semillas en almácigos para el biohuerto



Proyecto Ambiental Escolar: "Creando un espacio que educa ambientalmente"



Elaboración de infografías ambientales



Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando un jardín vertical con infografías ambientales”



Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando un jardín vertical visible a la comunidad”



Proyecto Ambiental Escolar: “Habilitación de una estación de reciclaje en mi cole”



Estación de reciclaje implementada



Proyecto Ambiental Escolar: “Implementación de jardines verticales reutilizando pallets”



Proyecto Ambiental Escolar: “Creamos disfraces de animales marinos con material reciclado”



Proyecto Ambiental Escolar: “Pasarela de disfraces reciclados”



Disfraces de plástico y papel reutilizado



Proyecto Ambiental Escolar: “Implementando espacios verdes en mi cole: Elaboración de kokedamas”



Proyecto Ambiental Escolar: “Soy Un Héroe Ambiental: Creamos un disfraz con material reciclado”



Proyecto Ambiental Escolar: "Ecoferia Científica"



Evaluación de proyectos científicos ambientales



ANEXO E. Capacitación a docentes

Capacitación a docentes de la I.E.N° 090 Santa Rosita De Lima



Capacitación a docentes de la I.E. N° 098 Niños De San Judas Tadeo



Capacitación a docentes de la I.E. N° 127 Teresa Gonzáles De Fanning



Capacitación a docentes de la I. E. N° 1098 José Abelardo Quiñones



Capacitación a docentes de la I.E. N° 091 Señor De Los Milagros



Capacitación a docentes del CEBE 08 Perú – Holanda



Capacitación a docentes de la I.E. Gabriela Mistral



Capacitación a docentes del CETPRO Santa Vicenta María



ANEXO F. Implementación del Pasaje de la Biodiversidad



Nota. Pasaje de la biodiversidad antes de la implementación



Nota. Pasaje de la Biodiversidad durante la implementación



Nota. Pintado del Pasaje de la Biodiversidad



Nota. Pasaje de la Biodiversidad después de la implementación

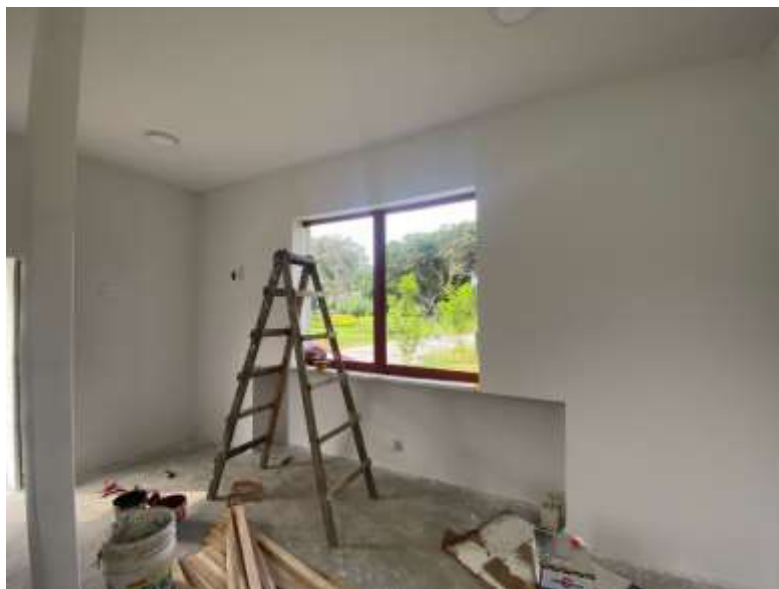


Nota. Inauguración del Pasaje de la Biodiversidad

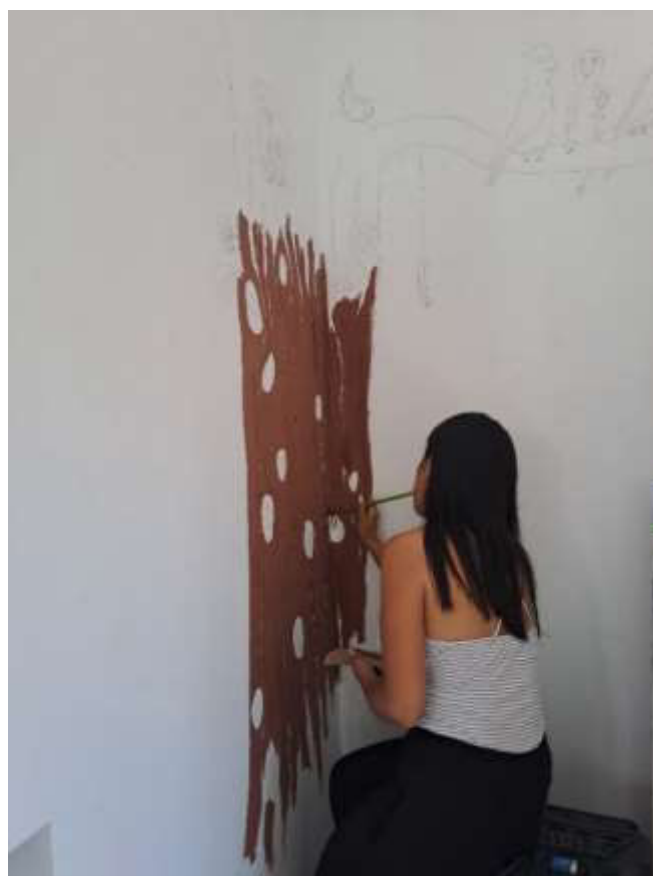


Nota. Visita guiada en el Pasaje de la Biodiversidad

ANEXO G. Implementación de la Casita EDUCCA



Nota. Casita EDUCCA antes de la implementación



Nota. Casita EDUCCA durante la implementación



Nota. Casita EDUCCA durante la implementación



Nota. Casita EDUCCA implementada

ANEXO G. Flyers de las campañas ambientales de educación ambiental



Nota: Flyer de Campaña de Comercios Verdes

Municipalidad de
Jesús María

● Campaña

Ruta de Reciclaje

📅 **Viernes 8 de noviembre** | 🕒 **3:00 a 5:00 p.m.**
📍 **Parque Huiracocha - Jr. Huiracocha cuadra 17**

PROGRAMA

- Talleres de reciclaje.
- Juegos ambientales.
- Ecotrueque.

¡y mucho más!

Trayendo 1 kilo de reciclaje (botellas plásticas, cartón o papel) recibirás una plantita ornamental y por 3 kilos de reciclaje una bolsa de compost.

Jesús Gálvez
Alcalde

Nota: Flyer de Campaña Ruta de Reciclaje